EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,359

Montevideo, Viernes 20 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] ... [illegible] originales. No se devuelven los originales ... 6 no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la em[presa] ... Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, [Inglaterra], Bélgica y Suiza: L. Mayence y [Cía.], París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Deñno, Chacabuco 882.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.70
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 20—Santos Feliciano é Ire.

Sale el sol á las 5 h. 16 m.—póngese á 6 h. 18 m. Luna menguante á las 10 h. [illegible] de no.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el aplaudido barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, Alfredo Padovani.

Hoy viernes 20 de Octubre, la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada: «Jugar con fuego».—A las 8 y 45.

POLITEAMA — De José y Luis Cro[nos] — Reaparición de Fátima Miris, de [regreso] para Europa, 6 últimas funciones. [Hoy] sábado 21 de Octubre.—Primera par[te] ... Leandros; segunda parte, con[cierto] de violín por la señorita Emilia F[lorensi]; tercera parte, «Gran Teatro Va[riedad]».—A las 8 y 45.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con [reparto] de juguetes. Los lunes gran tan[go] ... gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [Gran] compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos va[riados].

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy viernes 20 de Octubre.—Primera seccion, «La Macarena»; segunda seccion, «El puñao de rosas»; tercera seccion, «La ... terrachosa»; cuarta seccion, «La alegría de la huerta».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano hoy, á las 8 1|2 p. m.

Hoy viernes 20—Gran partido á guante, á [50] tantos: Cuñado y Paysandú contra Cuñilla y Sabino, á sacar los primeros del [5] y los segundos del 5 libres.

CIRCO NACIONAL. — Pabellon Fijo, fundado el año 1895, calle Mercedes entre Rondeau y Olimar. — Compañía dramática criolla. — Directores: F[ilipp]o y F. Podestá.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días. La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Ralgon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central; correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1|2 p. m. 2566 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas, de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1606 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 69. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 74 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1441

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle 18 de Julio 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512. 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1852 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 a 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 24

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — [illegible] é por rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 a 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de farmacia con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Semeria», sito en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 728 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores ó en otra forma concurran al mismo, dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semería. 2631 v oc 20.

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 439 y 441, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2686 v ob 25

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Cupito, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraro» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone». — Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion previamente con esta casa ó que no hubiesen recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho, pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2841 v 8 nv

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Cassy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Garibaldi», sito en esta capital, calle de ... número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 20 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nocaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nocaro.—Carlos Turon Cassy. 2771 v nv 9.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Pirotto nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Benjamin ... Hnos. 2641 v oct 22.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Berrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 26 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rampla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905—Manuel Gonzalez y Hnos. 2560 v oc 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2813 e 8 nv

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariano y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 495 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa para serles satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado G Pitzer. 2742 v nv 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 102, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Candoya, he vendido á don Francisco Maceras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzugaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zu... [co]n todas las existencias, útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Deubaldo y Ca. 2672 v oc 27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Botillería de Juan Vasquez» que tengo establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arena Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucel y Compañía para que, dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento lo hago en razon de ... la enagenacion de dicho establecimiento comercial «San Fructuoso». Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucel y Ca. 2770 v nv 7.

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 69. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la citada casa con los justificativos de los créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra 2.a casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v ..

ALQUILERES

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 20.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 138. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mo[...], 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustine Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2368 v 2 dc

DIRECCION DE CEMENTERIOS. — Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 230 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un título duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se crean con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2560 v nb 2.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO — Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Secretaría de la Universidad.—[illegible] ... Sala de Doctores ... el 27 ... corriente, con el objeto de elegir ... miembros del Consejo de Enseñanza ... [illegible] ... Ingeniero Antonio Marenco.

El acto será presidido por el señor R[ector] ... desde las 5 y 15 ... [illegible] ... en la segunda.—R[illegible], Secretario General. 2762 v oc 27.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL.—[Liquidacion] General de las Clases Pasivas.—[illegible] ... se hace saber á los interesados que el día 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ... correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista de Jefes y Oficiales en Recompensa, el ... de Setiembre de 1905 ... Octubre 18 de 1905.—La Gerencia. 2829 v oc 21

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permisos para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2834 v nv 1

LICITACIONES

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de veinte y siete mil pesos ($ 27.000). Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encontrarán á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse en dicha Oficina el viernes 20 del corriente á las 2 y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran; reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó de rechazarlas todas, ó parte de ellas.—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—La Secretaría. 2824 v oc 20

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquellos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante ... días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las ... declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De ... [illegible] ... correspondiente.—Montevideo, Abril 27 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v...

COMISION N. DE CARIDAD Y B[ENEFICENCIA PUBLICA] — [illegible] ... Nacional ... [illegible] ... Registro Cívico Permanente ... Montevideo, Octubre 11 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la [calle] Sarandí ... sujetos á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, ... reservándose el derecho de aceptar la que á su juicio ... conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre ... de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2775 v nv 4

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion por el término de diez días para la provision de un millon de ladrillos para las obras de la Nueva Cárcel Penitenciaría, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la referida Secretaría, hasta el día 20 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere la mas conveniente ó rechazarlas todas si no las encontrara aceptables.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2758 v oc 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 27 del corriente á las 4 p. m., para abrirse y leerse en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2835 v oc 27.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 17 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la proximidad al Arroyo del Manga hasta el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día 30 del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de «cincuenta pesos» ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2835 v oc 30.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2657 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don ... Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella ... para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre ... de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2... v oc 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vasquez Acevedo, se hace saber al público ... de doña ... citándose á la vez á todos los ... que se consideren con derecho ... dentro del término de sesenta días ... Juzgado á deducirlos ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, ... 1905.—José C. ... Escribano público. 2612 v dc 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Urrutia Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre ... de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2... v oc 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefina Pereira de Tejada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2700 v 20 oct.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Betancur á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre ... de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v oc 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens, viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejo Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2537 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ero 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 18 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2... v nv ..

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Porcile de Vallebona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2883 v oct ..

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Obras en venta en esta imprenta

- "Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez ... $ 2.00
- "Artigas", por el mismo autor ... 0.50
- "La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez ... 2.00
- "Divagando" por Máximo Torres ... 0.50
- "Blas Cobas", por Manuel de Assis, versión castellana ... 1.30
- "El coronel Chabert" por Balzac ... 1.30

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

Banco Comercial

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.00
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente don Martin Trabucati. Vice-Presidente don Angel Pastori. Secretario don J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tilce

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES Baring Brothers y Ca. Ld. — A. Rufier y ... Bankverein.

PARIS De Rothschild Freres — ... Lyonnais — Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA M. Sainz é Hijos — Crédit Lyonnais — García Calamer y Ca, Sociedad de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — E. Parodi é Fratelli, Bessi y Ca, ... de Fernex é Comp.

AUSTRIA: ... Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina — Banco de Italia y Río de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil, ... Bank für Deutschland.

Bahía — Banco da Bahía, London Braziliam.

Pernambuco — Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca, London Brazilian Bank L.

Pará — Banco Commercial do Pará.

San Paulo — Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Río Grande y Pelotas — Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: ...

PAYSANDÚ: ... del Uruguay.

SALTO: ...

MERCEDES: ... del Uruguay.

TASA DE INTERESES

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 3½ en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 ... de mes hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado ...

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

TASA DE INTERESES

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

ACABAN DE LLEGAR

FARMACIA DOYEN

Banco Cooperativo de Ahorros

Empresa Teatro Solis

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

No venda Ud. sus muebles

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

Joyería Zerbino

SARANDI 301 ESQUINA BACACAY

Muebles franceses é ingleses

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

Compañía Anónima MINAS DE GUANANDÍ

La Aseguradora del Plata

RECLAMOS

UN HECHO

Préstamos sobre muebles

EL OVO-LECITHINE BILLON

HUEVOS PARA INCUBACION

AVISOS DEL DIA

El Lunes próximo 6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL SIGLO

EL COMERCIANTE RUSO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Esta es la risa del histrion, sobre el cual tiene derecho el público, que es quien le paga para divertirse. Y si el mas hondo y noble afecto de cuantos en la vida humana existen, el amor al hijo, le autoriza á retirarse á un rincon para llorar...

***

Recientemente uno de los colosos del dinero, en los Estados Unidos, hizo una dádiva enorme, deslumbradora, dividida entre varios establecimientos de enseñanza.

Véase lo que al respecto refiere, con comentarios, un articulista chileno:

«El señor Lawson, de Boston, ha tenido una entrevista con un corresponsal del «World», sobre la actuacion de la persona de John D. Rockfeller y de su última dádiva de 10 millones de pesos á la causa de la educacion.

El corresponsal aludido le preguntó: «¿De qué manera explica usted que el presidente de la Standard Oil Company, haya obsequiado á las instituciones de educacion con una suma tan cuantiosa?»

El señor Lawson frunció sus labios, juntó las cejas y repuso: «John de Rockfeller ha obsequiado diez millones de pesos, no les importe á quién. Yo comprendo su pregunta bastante bien, para contestarle inmediatamente. Cuando se tiene noticias de que se ha cometido un robo; cuando las gentes que transitan por un camino dicen que á un hombre que pasaba con un saco al hombro se le ha caido un monton de oro, la pregunta de los transeuntes es fácil de contestar: pero no lo es encontrar la persona para quien se dejó caer el dinero. Esto significa, á mi juicio, que el personaje en cuestion se está aliviando de la carga de la vida y deja caer lo robado por temor á las persecuciones.

John Rockfeller, hace un año habria dado en secreto 10 millones de pesos en lugar de obsequiar un millon públicamente á cualquiera institucion ó persona de la tierra, y ahora salta, de repente, á la arena de la publicidad, con la donacion de diez millones. Para imponerse por completo de este súbito cambio de frente y dar una respuesta correcta, uno debe, en primer lugar, saber quién es y qué hace Rockfeller.

Muchos filósofos y estudiantes de la naturaleza humana tienen la costumbre de señalar á Rockfeller como al hombre mas práctico de la tierra y agregar que la forma democrática del Gobierno favorece el enriquecimiento de cualquier ciudadano; pero muy pronto el mundo quedará alarmado con el descubrimiento de que el hombre que de pobre muchacho ha llegado á ser el mas rico de los Estados Unidos y tal vez del mundo entero, es tambien el primer ladron del orbe.

Un multimillonario es la leccion objetiva que puede tener un pueblo del castigo que merece una persona que se ha apoderado de las economias del público por medios vedados que las leyes no pueden alcanzar.

Tengo la confianza, agregó el personaje entrevistado, de que Rockfeller daria con gusto todos sus millones, hasta el último centavo, en cambio de obtener las simpatías del pueblo americano, que por ahora solo tiene lástima de él y es considerado como el genio del mal, así como Theodoro Roosevelt sintetiza el espíritu del bien».

Indudablemente el autor de esto absolvelos juicio no se mueve la lengua. Digamos ahora la moraleja del escritor sudamericano:

«...Existe en los Estados unidos una fuerza secreta y poderosa que vale mas, mucho más que todo eso: es la fuerza moral del alma americana, es la semilla de honradez y de elevacion de criterio sembrado por los primitivos puritanos que colonizaron su territorio hace algunos siglos.

Ahí está Roosevelt, simbolizando la fuerza de la democracia, colocándose por encima de los «trusts», á los cuales ha desafiado y combatido, en defensa de los intereses de los menesterosos y de los indefensos y de los desvalidos.

En los Estados Unidos tiene gran poder social el dinero, pero solo en cuanto es la expresion de la fuerza legítima del ahorro, del trabajo, del esfuerzo personal y de la honradez. Se desprecia el dinero mal habido.

Entre nosotros los chilenos, el dinero adquirido por vias ilegítimas ó criminales abre de par en par las puertas de la sociedad y de la política.»

***

La cuestion del divorcio ha pasado el undoso Plata, dándole tema á «El Diario» para echar algunos párrafos. Vamos á formar un ramillete de fragantes flores, cortando aquí y allá en el ameno jardin que despliega el colega porteño.

[illegible]

...que se conserva bastante bien sin el divorcio.—En el Senado ese proyecto de jóven Noques ya quizás á encontrar su carpeta definitiva.

Y se acabó el ramillete, que sigo es de divinas flores, cuando menos es de flores de actualidad.

***

«Diego Diego», uno de nuestros innumerables corresponsales rentados con las satisfacciones de la gloria, nos comunica lo siguiente á fin de que se corrija:

«En la calle Yaro el número 190 se encuentra en las dos aceras y casi enfrentando; el 188 está en la acera que corresponde á los impares; el 110 y el 112 se hallan sobre sus respectivas puertas y no á una mano y á 2 1/2 metros de altura como dispone la ordenanza municipal.»

***

El automovilismo sigue brotando con fuerza en Montevideo, y nada se avizora con la profecía de que en este verano lo veremos expandirse en las carreteras sub-urbanas y en las playas de Ramirez y Los Pocitos. Los servicios de un «chauffeur» van á costar un negro con piro y todo.

M. Renato Douilhet acaba de publicar algunos datos muy interesantes acerca de los efectos industriales y económicos producidos por el automovil.

El progreso anual de la construccion francesa lo establece así «La Révue Economique de Bordeaux»: de 1898 á 1904 inclusive se han vendido anualmente las siguientes cantidades de aquel vehículo: 1850, 1900, 5000, 8000, 16.500, [illegible] y 22.000; representan respectivamente esas ventas las sumas de 8.300.000 francos, 9.500.000, 27.500.000, 53.000.000, 99.000.000, 136.000.000 y 176.000.000.

Los salarios de obreros distribuidos entre 200.000 de ellos, ascienden á ochenta millones de francos. El Estado ha percibido doce millones de francos por impuestos á industrias y profesiones.

El automovilismo se ha aplicado ya en Paris á las bombas de incendio, como así mismo al servicio de correos.

Al automovilismo le debe la metalurgia sus mas notables progresos: aceros de resistencia de 200 kilógramos por milímetro cuadrado, valen 10 francos el kilo, mientras que antes obtenian los mejores 50 y 60 centésimos.

La goma del Pará, que en Agosto de 1902 se vendia á 8 francos el kilo, alcanza actualmente 15 francos por el kilo de 6.50 á 11 francos.

En 1903 entraron en Francia 5.781.000 kilos de goma en bruto ó manufacturada; en Burdeos que es uno de los mas importantes mercados de aquel producto la importacion anual que era de 51.000 en 1898 subió á 270.000 kilos en 1900, á 1.118.000 en 1903 y á 1.400.000 en 1904.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 19—«El País» ocupándose del impuesto prohibitivo al tasajo en el Brasil, dice que, encontrándose el ministro argentino, señor Gorostiaga en Buenos Aires, seria oportuno se cambiará una gestion rápida para obtener una modificacion é impedir los incalculables perjuicios que acarrearía á los ganaderos entrerrianos y correntinos.

El citado diario se extraña de esa medida cuando justamente la Argentina acaba de rebajar los derechos á diversos productos brasileños.

—La division de ganadería aconsejará al doctor Torino la adopcion de un tipo de wagon para el transporte del ganado, juzgando que los actuales no reunen suficientes condiciones de comodidad é higiene.

—«La Prensa» hace la biografía del coronel Pampillon y lo elogia.

—La comision Municipal, despues de un largo debate, exceptuó del descanso dominical á los hoteles, restaurants y casas de comidas. Los almacenes y fiambrerías y casas de cafés estarán abiertas hasta las once de la mañana. Los tambos, lecherías, panaderías, repartos de hielo, boticas, confiterías, pastelerías y cafés estarán abiertos todo el dia, pero el personal de los tres últimos no podrá trabajar dos domingos seguidos. Esta tarde se acordará la excepcion á los servicios públicos, incluso parte del personal de sanidad nacional.

—«La Nacion» reproduce una carta, [illegible]

[illegible] ...dando, á propósito de las denuncias hechas sobre los productos que se envian al Brasil y sobre la honestidad de los fabricantes de harinas y manteca, pidiendo que se haga una investigacion y se castigue á los que resulten culpables [illegible]

—En Tucuman se produjo un incidente entre el gobernador y el ingeniero Wanters, ex-delegado del congreso Científico de Rio Janeiro, [illegible]

—El gobernador expulsó á Wanters [illegible]

BUENOS AIRES, 19—[illegible]

—La Contaduría General de la Nacion indicó al ministerio de Relaciones Exteriores la conveniencia de que la administracion de la Lotería Nacional le rinda cuenta de los gastos mensualmente, de acuerdo con los preceptos de la ley de contabilidad.

—El ministerio de Obras Públicas compró 1000 toneladas de cemento [illegible]

—En Santiago del Estero se aprobaron los planos del ingeniero [illegible] para la construccion de mataderos. [illegible]

BUENOS AIRES, 19—«Sarmiento» de esta tarde publica una carta firmada por Leandro del Valle y dirigida al actual ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, en la que recuerda la actuacion de este durante 10 años en el partido radical y haber sido secretario del doctor Irigoyen en la interpelacion que este hizo contra el actual primer magistrado, doctor Quintana.

—Los amigos del coronel y Eustado Dominguez le preparan una demostracion con motivo de su actuacion en la discusion de la ley militar.

—Hoy va á la ciudad de La Plata el ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, para estudiar la forma de tomar posesion de los terrenos y propiedades para la gran República Universitaria á construirse allí.

—Los diarios cumplimentan al presidente de la República con motivo de ser hoy su cumpleaños. El doctor Quintana cumple hoy 70 años.

BUENOS AIRES, 19—Ha quedado restablecido el tráfico de trenes nocturnos entre Rosario y Santa Fé.

—Como estaba anunciado, en el tren de las 10 a. m. partió el ministro Gonzales para La Plata, donde va tambien á acelerar los detalles de la Facultad y Agronomia y Veterinaria.

—Informan de La Plata que en el puerto se reanudó el trabajo despues de 20 dias de paralizacion.

BUENOS AIRES, 19—Llovizna desde anoche.

—Comunican de Paso de los Libres que la feria-rural continua muy visitada por enorme concurrencia, notándose entre los concurrentes numerosos hacendados uruguayos.

El famoso caudillo riograndense João Francisco hace compras de reproductores.

—«Sarmiento» de esta tarde aplaude el proyecto de la juventud rosarina de realizar un meeting de protesta contra las candidaturas oficiales.

BUENOS AIRES, 19—Grandiosa peregrinacion infantil se organiza á Lujan, para mañana.

—«Sarmiento» diario opositor, con motivo del cumpleaños del doctor Quintana, [illegible] general Mitre.

—Se espera que hoy celebrará sesion la Cámara, á pesar de que muchos diputados partieron para el interior.

—La Comision de presupuesto del Senado se reunió hoy con asistencia del ministro de Hacienda doctor Terry.

BUENOS AIRES, 19—Hoy prestó juramento el nuevo juez de comercio, doctor Ramon Castilla, é hizose cargo del juzgado.

—Comunican de Bahia Blanca que la exportacion, desde Enero, fué de 812.000 toneladas de trigo y 2300 de otros cereales.

—En la última semana la entrada de lana al Mercado Victoria alcanzó á 812.138 kilos.

—El Ministro de Hacienda fué á las tres de esta tarde al Senado, el que está reunido en sesion secreta, para darle la opinion del gobierno en lo referente al presupuesto para 1906. El gobierno acepta las modificaciones siempre que no sean aumentos de gastos.

—«Tribuna» protesta por el amago de otra intervencion nacional á Mendoza.

—En los diarios se renueva la propaganda contra el juego de las carreras.

BUENOS AIRES, 19—Comunican de Balcarce que se inauguró el canal de desagües del camino de Dolores de 3500 metros. Se largaron las aguas de la laguna Vaccaro. El espectáculo fué imponente. El gobernador y el ingeniero Ollier fueron aclamados.

BUENOS AIRES, 19—El ministro de Agricultura acaba de elevar una nota á su colega de Hacienda pidiendo se reconsidere la rebaja del derecho á los tarros que se importen para lecherías, cremerías, etc.

—«La Razon» comenta la noticia de que el Brasil piensa aumentar nuevamente á 49 0/0 la tarifa del tasajo que se importe en aquel país. Dice que el Brasil parece que quiere hacer la guerra aduanera á la Argentina.

—En el proceso por los sucesos de Pirovano se oyó las declaraciones de los señores Witemb, Gondra, etc. El cabo Celedonio Chaves confesó la muerte al teniente Veniard.

—En el Congreso no hubo sesion.

—Un grupo de jóvenes formará un comité político que se denominará «Libertad». Creará subcomités parroquiales.

—El ministro de Relaciones Exteriores dictó un decreto nombrando á don Juan Marfguererat cónsul en Punta Arenas.

BUENOS AIRES, 19—Se desmiente la lista antojadiza publicada por varios diarios, de candidatos nacionales y cívicos licionistas para diputados.

[illegible]

—explorador Astorga dirigida al general Fotheringham relativa á la cruzada del Chaco, agradeciendo las felicitaciones del general.

—Mañana á las ocho recobrará la libertad el coronel Toscano, que cumplió la condena, que le fué impuesta á raiz de los sucesos de Febrero.

—Trabajase para obtener la nacionalizacion de la Universidad de Santa Fé.

—El Estado Mayor hace estudios sobre la defensa de la ciudad de Buenos Aires en caso de sitio y asalto de enemigos.

BUENOS AIRES, 19—El Poder Ejecutivo fué invitado á asistir á los funerales que en memoria de W. Mariano se celebrarán en la Catedral á principios del próximo Noviembre.

—Hoy venció el plazo acordado á la comision encargada de expedirse sobre la reglamentacion del descanso dominical obligatorio, el cual no se podrá elevar al Poder Ejecutivo hasta dentro de algunos dias.

—El ministro de Relaciones Exteriores y miembros del Cuerpo Diplomático despidieron en la dársena al ministro británico, Mr. Haggard, que se embarcó para Montevideo, desde donde se dirigirá á Londres.

BUENOS AIRES, 19—Los Ministros de Guerra y Hacienda se hallan enfermos.

—Se promulgó la ley estableciendo en la capital federal y territorios nacionales, desde el 1.o de Enero, el impuesto de herencias y bienes, que variará entre 1 y 10 0/0 segun la categoría del parentesco.

—El gobierno, accediendo á las indicaciones de los ministros de Italia, Francia, Suiza y Rusia, arregló amistosamente la cuestion suscitada entre los arrendatarios de las colonias santafecinas «Elisa» y «Villa Eliza» y el Banco Hipotecario Nacional, el cual pretendia despojar á aquellos de las tierras por falta de pago de intereses y amortizaciones, que los colonos pagaron al anterior propietario, el cual hipotecó esas tierras al banco. El gobierno exonera á los colonos del pago de intereses acumulados, para que puedan continuar el servicio de la deuda hasta pagar la deuda quedando entonces propietarios de las tierras.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 19—Ha reaparecido á lo largo del ferrocarril transiberiano la peste bubónica.

Se teme que reemplace cuando empiecen á regresar las tropas de Manchuria.

SAN PETERSBURGO, 19—Diez mil obreros y estudiantes se reunieron en meeting en la Universidad y resolvieron reservar las fuerzas de que disponen para la lucha decisiva y evitar conflictos armados, organizando solo movimientos huelguistas.

LONDRES, 19—Desde la capital moscovita telegrafían á «The Times» que capitalistas británicos participarán tambien en el próximo empréstito ruso.

SAN PETERSBURGO, 19—El conde de Witte ha conferenciado con los diferentes jefes de partidos respecto á las reformas proyectadas.

SAN PETERSBURGO, 19—Un manifiesto-proclama relativo á la paz, elogia la bravura de los rusos en la lucha con un enemigo bravo y poderoso el cual, agrega, en adelante, será nuestro amigo.

Italia

ROMA, 19—El ministro de Marina asistió en el puerto de Spezia á los ensayos del nuevo aparato que constituye una poderosa arma de guerra para el bloqueo.

Los ensayos obtuvieron pleno éxito. Esto destruye las minas bloqueadoras automáticamente.

El inventor es el hermano del ministro.

ROMA, 19—El primer ministro, hon. Fortis, llegó anoche á Forlí, donde se le hizo una grandiosa recepcion, siendo objeto de grandes ovaciones. Hoy presidirá el consejo provincial.

VENECIA, 19—Falleció el señor Santamelosi, sobreviviente de la conspiracion de 1851.

ROMA, 19—En la reunion que efectuó el partido socialista, por mocion del hon. Ferri, se protestó contra la represion de las manifestaciones antimilitaristas por parte de las autoridades, resolviéndose que el miembro Ciccotti, redacte la tesis aconsejando á los soldados fidelidad á la defensa nacional, pero que se opongan á intervenir en las manifestaciones populares.

GENOVA, 19—Llegaron los acorazados británicos Suffolk y Lancaster para esperar á los príncipes de Gales.

ROMA, 19—Informan de Forlí que el primer ministro, honorable Fortis, presidiendo el Consejo Provincial, agradeció su reeleccion de presidente.

VENECIA, 19—El ministro de Agricultura, honorable Rava, inaugurará el dia 25 del corriente el Congreso de Comerciantes.

ROMA, 19—El ministro de Justicia, honorable Finochiaro Aprile, y el bibliotecario del ministerio de Agricultura, Stringher, partieron para Palermo.

ROMA, 19 — Segun el diario «La Stampa» la reina Margarita efectuará una excursion en 1906 por Norte América en un automóvil Fiat de 40 caballos de fuerza.

ROMA, 19—En Pienza fué inaugurado un monumento á Pio II. El honorable Dellungo pronunció un discurso.

ROMA, 19—El senador de Giovanni se halla gravemente enfermo.

Alemania

BERLIN, 19 — Desde ayer no fué registrado ningun nuevo caso de cólera en Prusia.

BERLIN, 19—El Emperador Guillermo aceptó la renuncia presentada por Mr. Moeller ministro de Comercio é Industria.

Mr. Delbrueck fué nombrado para ocupar esa cartera.

BERLIN, 19—El diario «Koelnische Zeitung» anuncia que el Sultan de Marruecos aceptará el programa de la conferencia internacional sobre el asunto Marruecos tan pronto como se le haga su presentacion oficial.

BERLIN, 19—A pesar de la renuncia que presentó de la cartera de Comercio Mr. Moeller, conservará el título de ministro de Estado y obtiene un título nobiliario.

Austria

VIENA, 19—En los círculos políticos se cree que el nombramiento del baron Fejervary repercutirá en la política austriaca y provocará la renuncia del gabinete que presidió el baron

El nombramiento de Fejervary significa el triunfo del principio del sufragio universal del cual es tan adversario.

VIENA, 19—El gobierno de Austria [illegible]

BUDAPEST, 19—[illegible]

Mr. Feilitzsch [illegible] de Agricultura y los demas ministros [illegible]

España

CEUTA, 19—Han fondeado aquí [illegible] y varios torpederos ingleses.

MADRID, 19—[illegible] Ayuntamiento y Comercio de Vigo para [illegible] entre Vigo y Paris, [illegible] Buenos Aires y Vigo.

MADRID, 19—La infanta Doña Paz pedirá oficialmente al rey Alfonso á la reina madre María Cristina, la mano de la infanta María Teresa para su hijo Fernando.

MESINA, 19—Los príncipes de Gales, al cruzar el estrecho de Mesina presenciaron simulacros de combate que efectuaron varios buques de guerra ingleses, los cuales pasaron revista.

MADRID, 19—Ha presentado credenciales el nuevo embajador de Rusia.

MADRID, 19—Mañana pedirá la infanta Isabel la mano de la infanta P. [illegible] para el príncipe de Baviera. Se impondrá á este la órden del Toison [illegible]

MADRID, 19—El director de Agricultura inauguró hoy el concurso agrícola.

Inglaterra

MELBOURNE, 19—El Parlamento Federal adoptó, por 33 votos contra 21, la mocion á Higginis para solicitar del rey que acuerde el «Home Rule» á Irlanda.

LONDRES, 19—Los príncipes de Gales partieron hoy en viaje para Las Indias.

LONDRES, 19—El príncipe Carlos de Dinamarca aceptó el trono de Noruega.

LONDRES, 19—Los diarios publican telegramas de Tanger anunciando que el gobernador de Anjora y sus tropas cercaron la aldea donde se hallan los oficiales ingleses cautivos, en poder de los moros.

Francia

PARIS, 19—El príncipe Fernando de Bulgaria se despidió del presidente Loubet, partiendo para el Creusot.

PARIS, 19—Los comisionados especiales que delimitaron la frontera de las Guineas francesas y portuguesas han dado fin á su mision, decidiéndose únicamente ciertos territorios que estaban en litigio.

PARIS, 19—«La Libre Parole» anuncia que el famoso asunto Dreyfus se discutirá ante la Corte de Casacion en la segunda quincena de Noviembre.

PARIS, 19—El presidente de la República, Mr. Loubet, recibió en el Palacio del Elíseo á numerosos delegados del Congreso de Molineros.

PARIS, 19—El primer ministro y de Relaciones Exteriores, Mr. Rouvier, el de Guerra, Mr. Berteaux, el de Hacienda Mr. M. rlou y el general Dubois saludaron al príncipe Fernando de Bulgaria en la estacion del ferrocarril al partir para el Creusot.

PARIS, 19—«Le Journal» afirma que la comision encargada de estudiar el informe de la comision investigadora sobre las denuncias contra la administracion en el Congo, censuró los diversos actos del comisario general, Mr. Gentil, el cual se le destinaria á otro puesto, nombrando en su reemplazo á Mr. Franck Singer.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 19—Las autoridades de Stamboul han vuelto á conceder á muerte al matador del armenio Vartanian.

Dinamarca

COPENHAGUE, 19—Se sabe que el gobierno de Suecia se esfuerza para que el príncipe Carlos de Dinamarca obtenga el trono de Noruega, para impedir así el establecimiento de una república llamante estado escandinavo.

Estados Unidos

WASHINGTON, 19—El Departamento de Estado decretó la prohibicion absoluta de exportar armas y municiones de Estados Unidos y Puerto Rico para la república dominicana.

RICHMONDI, 19—En el discurso que el presidente Roosevelt pronunció aquí ayer, aludió la necesidad de fortificar el canal de Panamá. Manifestó que habría que respetar escrupulosamente los derechos de los pueblos débiles y no temerá á los fuertes, sin que esto implicara desdeñar la moral en las relaciones con las grandes potencias.

Dijo tambien que no debe aplicarse á los pueblos atrasados un gobierno que solo adapta á las razas adelantadas.

NUEVA ORLEANS, 19—Se produjeron ayer seis nuevos casos de fiebre amarilla y una defuncion.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19—Llegarán á esta capital los delegados militares argentinos que vienen á asistir á las maniobras que realizará el ejército chileno.

SANTIAGO DE CHILE, 19—El Poder Ejecutivo pedirá al Senado acuerdo para presentar á la Santa Sede la candidatura de Izquierdo para ocupar el obispado vacante, por la diócesis de Concepcion.

—Se asegura que don Miguel Cruchaga organizaría el ministerio.

CONGRESO MEDICO

LA SECCION DE FARMACIA

Anoche se constituyó la seccion Farmacia y Química aplicada del Congreso Médico, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma:

Presidente, Vicente Curci; vice-presidente, Antonio Peluffo; secretarios, Raul Lanza y Victor Colquitti; [illegible]

[illegible]

AL CABALLO DEL COMISARIO!

Miscelanea de actualidad

[illegible]

Pásemos á otra cosa.

***

Es realmente asombroso lo que ocurre con algunos colegas que, pasándose de pendientes [illegible]

[illegible]

Como á nadie ocultamente y cuanto tiempo, [illegible] para el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.

Por la tarde, no sabemos por qué, se veriñó otra reunion de legisladores williamistas en casa del diputado señor Ricardo Areco, la que tenia el mismo objeto que la anterior, y en «La Tribuna» se resolvió asistir á la reunion del Comité, que se verificará el miércoles de la semana próxima.

Los nacionales á hacer cálculos políticos sobre bases deleznables [illegible]

Sin embargo, nuestros informes nos permiten asegurar que la cifra de los adherentes es bastante mayor y que en la reunion del comité las cosas se resolverán como el más capricho todo puesto en orden [illegible]

¡Imagínese qué profunda sensacion de alegría, qué patriótico júbilo va á embargar el alma del pais el dia en que oficialmente se le anuncie que su futuro mandatario va á ser nada menos que el doctor don Claudio Williman!

Si alguna ciudadano no se suicida de entusiasmo, como aquel yanki que se pegó un tiro al saber que su país le habia declarado la guerra á España, le va á pasar raspando...

***

¡Quien habia de suponer, hace quince años, que la aficion á las ciencias físicas le iba á llevar tan lejos al actual ministro de Gobierno!

Recordando antecedentes olvidados, un viejo amigo nos decía que si bien el doctor Williman había estado desde temprano al servicio de las buenas causas, su entrada al ambiente político se hizo ostensible gracias al mas ruidoso invento de Edisson.

En efecto, el doctor Williman, que en 1890 era profesor de física, asistió á la gran recepcion presidencial que dió ese año en su casa el doctor Julio Herrera y Obes, celebrando el 18 de Julio. Su presencia allí llamó la atencion por las causas que vamos á narrar en seguida.

El doctor Herrera ponía empeño en amenizar sus saraos con números atrayentes y recurría para ello al ingenio de Moccia, un caricato napolitano que hacía las delicias del San Carlino, al famoso conde de Das, á quién en Buenos Aires le complicaron el nobiliario título llamándole conde de Das Kalote, y otros artistas ó personajes por el estilo.

En 1890 el fonógrafo estaba todavía poco divulgado entre nosotros y sabiendo el doctor Herrera que el doctor Williman entendía el manejo de aquellos aparatos solicitó su concurso para dar amenidad á la reunion.

A los numerosos invitados á aquella, les llamó, en efecto, la atencion un extraño aparato colocado en un ángulo apartado, junto al cual estaba sentado un hombre grave, al que las gafas de gruesos cristales daban ese especto característico de los sabios, que parecen estar siempre asomados á la ventana.

Cuando llegó el momento oportuno el doctor Herrera con su soltura de hombre de mundo, congregó á sus invitados y les anunció que el doctor Williman iba á maravillarlos con su aparato de fonógrafo. En efecto, el hombre de las gafas hizo funcionar el chirriador aparato, y se oyó un discurso del doctor Herrera pronunciado en la vispera, hizo que la máquina reprodujera la voz de los constituyentes... que lo que menos se sospecharían, por supuesto, es que andando el tiempo se pudiera fonografiar hasta las candidaturas!

El éxito de la audicion fué extraordinario, especialmente al oírse un último fonograma, reservado para la chacota criollisima, en el que quizás figuraría el mal... tancias, de sagarrate Catalina que vamos á galoparla.

El doctor Williman fué muy aplaudido, retirándose del salon con su gravedad acostumbrada, en medio de los rizos y de los aplausos de aquel vasto auditorio.

[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

[illegible]

—En el puesto especial designada por V. H. para aconsejar una solucion en el proceso electoral de Rocha, presenta su dictámen.—(Repártase).

Impuesto de herencias y donaciones

Ha sido informado por la Comision de Hacienda el proyecto de que es autor el doctor Gabriel Terra, por el que se modifica la ley de impuesto de herencias, [illegible] y creacion del [illegible] pública.

[illegible] á aminorar los gastos en las causas de modesto caudal, dando el efecto intervencion y competencia para conocer de ellas á los jueces de paz, y procura evitar por medio de otros artículos que se sigan cometiendo los fraudes que se están llevando á cabo al amparo de la ley vigente.

La Comision ha formulado un proyecto sustitutivo que ha sido aceptado por el doctor Terra, introduciendo con respecto al impuesto una reforma fundamental que consiste en aplicar la tasa sobre el monto de cada hijuela, en vez de hacerlo sobre todo el caudal hereditario, no estableciéndose la progresividad en los derechos de extraccion.

Otra innovacion de importancia es la referente al procedimiento que deberá seguirse en toda sucesion cuyo haber imponible fuera menor de diez mil pesos. El temperamento que se preconiza reducirá sensiblemente los gastos judiciales y acelerará la terminacion del juicio testamentario.

El doctor Martinez firma discorde en algunas declaraciones del informe y disposiciones del proyecto.

Los asuntos de Rocha

La comision especial encargada de dictaminar sobre los asuntos de Rocha presentó ayer su dictámen en mayoria, aconsejando la anulacion de aquel acto y nueva convocatoria á elecciones.

La minoria informará verbalmente, sosteniendo el triunfo de los candidatos nacionalistas, señores doctor Francisco H. Lopez y Ernesto F. Perez.

La Cámara celebrará sesion extraordinaria el lunes próximo para empezar la discusion del asunto.

EL MINISTRO NORTEAMERICANO

Banquete al señor Batlle

Mañana, á las 8 p. m., el ministro de los Estados Unidos ante nuestro gobierno, general O'Brien, ofrecerá en su legacion un banquete al presidente de la República.

A esa comida han sido invitados, además del señor Batlle, los ministros de Estado y varios amigos íntimos del primer magistrado.

FERROCARRIL A MELO

Segun los informes de origen oficial, siguen en buen pié las negociaciones iniciadas para llevar á la práctica el ferrocarril á Melo.

Parece que las divergencias surgidas y que se referían especialmente á la forma en que se llevaría la contabilidad de la cuenta del gobierno, están á punto de solucionarse satisfactoriamente.

LOS QUISTES HIDÁTICOS

TRABAJOS PARA COMBATIRLOS

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado á la prensa la nota que le dirigió la Sociedad de Medicina, pidiéndole el apoyo de las autoridades para la cooperacion de la propaganda para hacer mas eficaz su obra de combatir el desarrollo de la enfermedad hidática.

En esa comunicacion se dice que se ha resuelto por mocion del doctor Enrique Pouey, emprender una activa lucha contra ese mal que inutiliza muchos brazos, para mayor desgracia en pos y que ocasiona serios perjuicios en la principal riqueza del país.

Teniendo en cuenta, agrega, la «Sociedad de Medicina», que la enfermedad hidática es fácilmente evitable si se toman elementales medidas higiénicas, se ha propuesto hacer propaganda en el sentido de dar á conocer la enfermedad y los sencillos medios

...permiten ponerse á cubierto de [illegible] ese objeto ha hecho imprimir [illegible] en que, de un modo claro, se [illegible] de lo que es el mal y de [illegible] que causa en sus distintas localizaciones del organismo, y ha [illegible] en estilo sencillo al [illegible] de todo el mundo, enseñando [illegible] que la enfermedad [illegible] es inte[illegible], é indicando las precauciones que [illegible] tomarse para no ser víctima de [illegible] para hacer una campaña [illegible] y aprovechando el generoso [illegible] de algunos medicos [illegible] tambien la Sociedad, dar [illegible] en ocasion de las ferias [illegible] que anualmente se celebran en las distintas poblaciones de [illegible] las masas, haciéndoles conocer [illegible] que ocasiona el quiste [illegible] los medios de contagio y las [illegible] á ese efecto que ya en la [illegible] tuvo lugar últimamente en [illegible] el doctor Enrique Pouey dió [illegible] conferencia, cuyo éxito inmediato [illegible] para proseguir en su de[illegible].

[illegible] esa nota el doctor Williman expresa que el gobierno se ha [illegible] con sumo agrado de la iniciativa y que se complace en expresar [illegible] con que se mira tan levantada obra reveladora de patriótico [illegible] en los hombres [illegible] un mal que entorpece la [illegible] de las principales riquezas [illegible].

En consecuencia accedió gustoso á la [illegible] formulada en la nota que [illegible] y se ofrece para coadyuvar [illegible] generosa propaganda en que esa [illegible] de medicina está empeñada, [illegible] desde luego la cantidad de [illegible] y la de folletos que se [illegible] necesaria, para hacerlos fijar [illegible] lugares más apropiados y circular con profusion en la campaña de [illegible] por intermedio de las [illegible] Políticas y Juntas E. Administrativas.

POLITICA COLORADA

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Bajo la presidencia del doctor Juan [illegible] Rocca y actuando como secretario el doctor Juan A. Cachon, se reunió ayer á las 5 y 1/2 p. m. el comité ejecutivo departamental colorado.

[illegible]

...diello no concurrió por hallarse con licencia.

La comision continuó estudiando los detalles preparatorios de la negociacion.

Como el gerente de la empresa se encuentra en esta capital, de regreso de su viaje á la vecina orilla, la comision resolvió entrevistarse hoy con él.

Sabemos que las gestiones van bien encaminadas y que no será difícil que antes de terminar el corriente año se pueda llegar á soluciones concretas.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital, saldo; Batallones 5.o, 6.o y 7.o de Cazadores, Regimiento 1.o de Caballeria, Vencimientos. Total: $ 43.000.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Se reunió ayer el Directorio Nacionalista resolviendo dirigir telegrama y nota de pésame á la viuda del coronel José M. Pampillon y á la del doctor Guillermo Melian Lafinur. Así mismo designó un delegado para representarlo en el entierro de aquel militar verificado ayer tarde en Santa Lucía.

Tambien se trataron cuestiones de organizacion y tesoro partidarios.

Exposición de Nico Pérez

Nos comunica nuestro corresponsal que las ventas realizadas llegaron á 68.000 pesos, suma que supera todas las previsiones. Anoche debe haber concluido la liquidacion del ganado en trato

PRO-JUAN CARLOS GOMEZ

Veladas en la campaña

La iniciativa del club Vida Nueva, de organizar veladas literarias y musicales en algunos departamentos que cuentan con elementos para realizar este género de festivales, ha encontrado eco simpático en la ciudad de Mercedes.

Los señores coronel Gervasio L. Galarza, Juan y Pedro Soumastre, Juan Carlos Gomez, Eduardo Fernandez, Ricardo Perez Vila, Enrique Scheweitz, Bernardino Chans y Eduardo Perez Olave, consultados préviamente si aceptarían constituir un comité de velada han respondido afirmativamente, y solo esperan la nota del Club Vida Nueva para dar comienzo á sus trabajos.

Esta velada, que es la primera de la série, se dará en el teatro de la localidad, y la entrada será paga con el efecto de aumentar la subscripcion popular iniciada con el propósito de erigir un monumento á la memoria del ilustre ciudadano.

Se relaciona con esta iniciativa el aviso que á continuacion publicamos:

Club Vida Nueva—La Comision Directiva se reune hoy á las 8 y 1/2 p. m. para considerar la siguiente Orden del dia:

1.o Dar cuenta.

2.o Velada en la ciudad de Mercedes.

3.o Otros asuntos.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Los secretarios.

TRANVIA ORIENTAL

Por no haber concurrido el señor José A. Martinelli, no pudo reunirse ayer [illegible] la comision especial de la Junta, compuesta de los señores Piera, [illegible] y Acosta y Lara, que habia sido convocada para ocuparse de la cuestion relacionada con la instalacion de un nuevo ramal del Tranvía Oriental, que, partiendo del Camino Goes y Larrañaga, conducirá directamente hasta Piedras Blancas.

Como la Municipalidad desea que el proyecto se lleve á cabo cuanto antes, beneficiando así á las poblaciones de Maroñas y Cerrito de la Victoria, se dispuso convocar nuevamente para hoy á la comision aludida á fin de tratar el asunto.

El señor Martinelli ha sido citado especialmente para concurrir á esa reunion.

MONUMENTO A ARTURO SANTA ANNA

Ha llegado de Europa el señor Juan Ferrari, padre del escultor nacional Juan M. Ferrari.

En estos dias llegará el buque en que viene el monumento á Arturo Santa Anna que fué encomendado á Juan M. Ferrari y que éste ejecutó en Roma.

En estos dias se procederá á contratar la construccion de la bóveda en el solar adquirido al efecto en el Cementerio del Buceo, sobre la calle central, y una vez terminada se dispondrá la colocacion del monumento y su inauguracion.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

[illegible]

...favor de la señorita Teresa Barcea para dirigir interinamente la escuela rural número 4, una vez que ésta sea reabierta en el paraje denominado Santa Lucía.

—Pasar al vocal doctor Pereira Nuñez los antecedentes relativos á la gestion iniciada por el señor Juan Siri para obtener se le abone el saldo que resultó á su cargo por la construccion del edificio escolar de Sacra, departamento de Paysandú.

—Elevar al ministerio del ramo, á sus efectos, la solicitud por la cual el señor Adolfo Guerra Newart pide el pronto abono de la suma que se le adeuda por concepto de alquileres de la casa que ocupa la escuela de primer grado número 3 de la capital.

—Transcribir á la Comision de I. Primaria de Durazno el informe expedido por la contaduría respecto de su pedido de fondos para costear la construccion de un algibe para la escuela rural número 11.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Eladio Martinez del cargo de portero-jardinero del edificio que ocupan las escuelas de 2.o grado número 2 y de primer grado número 1 de la ciudad de Minas. La Comision Departamental respectiva propondrá oportunamente la persona que ha de ocupar el empleo vacante.

—Pasar á informe de la Contaduría el pedido de fondos hecho por el director del Instituto Normal de varones para atender los gastos que se originarán con motivo de los exámenes de fin de curso.

—Elevar al Ministerio de Fomento, á los efectos de la resolucion dictada, los antecedentes relativos al pedido de fondos hecho por la Inspeccion Técnica Regional número 5 para verificar la inspeccion del cerco de alambre del terreno de la escuela rural número 3 del Departamento de Minas.

—Transcribir al inspector de escuelas de Rio Negro el informe expedido por el doctor Caffera sobre la resolucion de aquél indicando á los maestros de su dependencia cómo deben festejarse los aniversarios patrios; informe en que se aprueba lo obrado por dicho inspector.

—Pasar á informe del doctor Caffera una nota de la «Sociedad de Medicina de Montevideo» en la que se solicita el concurso de la corporacion en la propaganda iniciada para evitar el desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de Quiste hidático y se ofrecen á este efecto los carteles y cartillas que sean necesarios, para que los maestros den de tiempo en tiempo á los alumnos las explicaciones del caso.

—Pasar á estudio de los señores vocales la propuesta de la señorita Orfilia B. Solari para la venta de una casa ubicada en Mercedes, y que fué construida expresamente para asiento de una escuela pública.

—Llamar por segunda vez á concurso para proveer en efectividad el cargo de maestro de la [illegible] de Caballosa, Departamento de [illegible]. Las solicitudes respectivas [illegible] hasta el 15 de Noviembre [illegible] las 5 p. m., y entretanto [illegible] al frente del [illegible] carácter interino la señorita [illegible] Veron.

—Designar á las señoritas [illegible] Artigada y María [illegible] para componer el tribunal [illegible] de maestras de [illegible] solicitado por las aspirantes Eloisa Sacarelo Castro, [illegible] Renzina Lenzi y Julia [illegible].

—Adquirir del señor [illegible] Pino ciento cincuenta [illegible] aviso «Se prohibe escupir [illegible] salivaderas», impreso [illegible] de imitacion [illegible].

—Autorizar la [illegible] dantía por la escuela [illegible] de San Gregorio, [illegible] Tacuarembó, establecida [illegible] con una asistencia [illegible] que oscila de ochenta [illegible].

—Pasar á informe [illegible] la propuesta de la señorita [illegible] Vidal para la venta de [illegible] la obra «Principios [illegible] bierno propio», obra [illegible] de los alumnos de la [illegible].

—Pasar á estudio [illegible] la exposicion presentada por el maestro de la escuela de [illegible] de la capital, don Ra[illegible] sobre su actuacion [illegible].

—Transcribir á la [illegible] truccion Primaria [illegible] expedido por la Contaduría [illegible] esas obras deberá [illegible] puesto el sueldo del [illegible] obras del tercer edificio escolar que se construye en aquella ciudad.

—Solicitar del Ministerio de Fomento la autorizacion necesaria para asignar la suma de cinco pesos mensuales, para alquiler de casa-habitacion, al maestro de la escuela rural del «Pelado», departamento de Artigas.

—Pasar á informe de la Secretaría diversas comunicaciones de la Comision de Instruccion Primaria de Rivera sobre el movimiento producido en el personal enseñante con motivo de algunas licencias.

—Circular á los inspectores departamentales la resolucion proyectada por el señor inspector nacional, y aprobada por la Corporacion, sobre ampliacion ó refundicion, segun el caso, de las escuelas mixtas ó de niñas con clases esclusivas de segundo grado.

DIPLOMATICO EN VIAJE

Llega hoy á esta capital, de paso para Europa, el ministro de Inglaterra en Estados Unidos, Mr. Haggard.

Este distinguido diplomático permanecerá en Montevideo las horas necesarias para esperar la llegada del trasatlántico que lo conducirá á su país.

Teatros y artistas

VIANNA DA MOTTA Y KUBELICK—

Este gran pianista se halla actualmente en Berlin y mientras el célebre Busoni se prepara para una serie de conciertos el joven pianista uruguayo Vicente De Pablo, que se encuentra en aquella capital hace meses y con él está estudiando, sigue con provecho las lecciones y consejos de Vianna da Motta, por cuanto entre Busoni y este artista lusitano existe una amistad fraternal y un intenso aprecio mutuo, por tal modo que los programas de los conciertos de Bussoni son comentados por Vianna da Motta, que es á la vez crítico musical de algunos diarios de Berlin. Poseemos uno de estos programas, que revelan la alta competencia del crítico pianista.

Vianna da Motta acaba de hacer con Kubelick, el mago del violin, una grande y brillantísima «tournée» en los Estados Unidos y ya está nuevamente contratado para volver á Nueva York el año próximo con el mismo Kubelick.

La prensa norte-americana dijo maravillas de los dos concertistas.

Sabemos algo mas, y es que Vianna da Motta está influyendo en el ánimo de Kubelick para que con él venga á hacer una gira por Sud América. Es noticia esta que aún está en la vaguedad de un proyecto, pero no sería extraño que ella se confirmara para alegria y satisfaccion de los aficionados.

SOLIS—

Hoy no habrá funcion, segun se nos informa. Mañana regirá un programa bien organizado en el que se hallan indicadas las comedias «Nicolás» y «La casa de baños».

URQUIZA—

Con éxito igual al obtenido en la anterior temporada se dió anoche la ópera española basada en el asunto histórico portugués «Inés de Castro», siendo los intérpretes muy aplaudidos. Hoy se representa la conocida zarzuela «Jugar con fuego», en la que toman parte las artistas Vela y Diaz y los señores Sagi Barba, Mardones y Ristorini.

POLITEAMA—

Fátima Miris dará mañana una interesante funcion con programa completamente nuevo, en el que figuran la comedia «Ero y Leandro», «Los prodigios de los rayos X». En la segunda parte la hermana de la festejada transformista, la señorita Emilia Frassinesi, que es una aplaudida violinista, tocará varias piezas con el arte y sentimiento que le han valido en otras capitales los mas entusiastas aplausos. Auguramos un lleno completo en el Politeama.

LOS CONCERTISTAS BELGAS—

Ayer partieron para Buenos Aires los aplaudidos belgas Loevensohn y Geeraert, donde van á dar otro concierto. El lunes ó martes estarán de regreso y muy probablemente se harán oir nuevamente en alguno de los principales teatros. Oportunamente publicaremos íntegro el programa de esta segunda audicion. Aconsejamos á los aficionados que no dejen de asistir á este último concierto, pues se trata de artistas de bien probado mérito.

COMPAÑIA LIRICA EN SOLIS—

En la boletería de Solis está abierto el abono para diez únicas funciones de la temporada de primavera que hará en dicho teatro la compañía lírica italiana de la empresa Reudina y dirigida por el maestro Rinaldo Giovanelli. La prensa de Buenos Aires hace grandes elogios de esta compañía, consignando grandes éxitos obtenidos en la vecina capital. El estreno se efectuará en los primeros dias de Noviembre. En el elenco figuran las sopranos Elvira Barbieri, Ida Gobbato y Callope Seintano,

[illegible] miniatura, Mirano y la [illegible].

Mañana se estrenan la cantante francesa Fortens y los acróbatas excentricos Sreeen and Miss Evans. Como se vé un elenco numeroso y excelente.

ROYAL THEATRE—

Leone Revel continua obteniendo muchos aplausos. Hoy se estrenan las hermanas Palacios, bailarinas españolas.

ODEON—

En la primera seccion, «La Macarena»; en la segunda, «El muñeco de carnaval»; en la tercera, «Los borrachos» y en la cuarta, «La alegría de la huerta».

SPORTS

Los campeones del Gran Premio Nacional

Vivo interés ha despertado en los círculos sportivos el Gran Premio Nacional que se correrá el domingo en Maroñas.

Los entraineurs se afanan en llevar al máximum de «training» á sus pupilos que tomarán parte en la gran carrera.

Naranjal fué corrido el martes á las 3 1/2 de la tarde recorriendo la distancia sin mayor precipitacion en un buen tiempo.

Difícil será arrebatarle la victoria.

El mismo dia á las 4 p. m. el jockey H. Estevez dió á Explosion, en presencia de su propietario, F. Perez, un suave dorso en la distancia. Se condujo regularmente. El potrillo ha extrañado algo y corre mal.

El miércoles Regalía hizo una partida en 750 metros acompañada de Gladys.

Cosaco fué pasado suave en dos vueltas corriendo fuerte los últimos 1.000 metros.

Handicapped, que anda algo dolorido de las manos fué llevado á la playa. Ayer se le dió corrida en Carrasco á las 2 p. m. piloteado por Samuel Camacho.

Probables montas y campeones

Naranjal, E. Melo; Bender, T. Acosta; Explosion, H. Estevez; Cosaco; F. Olivera; Handicapped, S. Camacho; Regalía, J. Martine.

Damos á continuacion los performances de estos campeones:

Naranjal corrió 4 carreras, ganándolas todas, en Maroñas, ganó en premios la suma de $ 3.100.

Bender corrió 4 carreras, ganó dos, fué segundo una vez y N. P. una, ganó en premios la suma de $ 1.300.

Handicapped corrió 8 veces, ganó dos, fué segundo dos veces y tercero cuatro, ganó en premos la suma de $ 2.400.

Cosaco corrió 10 veces, ganó una, fué segundo una vez y tercero cuatro, ganó en premios la suma de $ 650.

Explosion corrió en Buenos Aires 8 veces, ganó una, fué segundo dos veces y tercero una vez, ganando en premios la suma de $ 3.150 m/n.

Regalía corrió en Buenos Aires 8 veces, ganó una, fué tercera una vez, ganando en premios la suma de $ 2.600 moneda nacional.

Centros y Sociedades

Círculo Unión Mercantil

En este acreditado centro se verificará el próximo sábado un concierto á su beneficio, bajo la direccion del competente profesor Salvador Cetrulo.

Se ha confeccionado para esta fiesta que ha despertado el mayor interés entre los numerosos socios den Centro, el interesante programa que reproducimos enseguida:

Primera parte—1.o Marcha húngara, Cottin, por la estudiantina de señoritas, dirigida por el profesor del Conservatorio Musical «La Lira» don Salvador Cetrulo.

2.o Segundo Nocturno, Chopin, para piano, por la señorita Jacinta Guzmán.

3.o Elixir D'Amore, Una furtiva lágrima, Donizetti, aria para tenor, por el señor C. Turturiello.

4.o ¡Al fin Sólo!, C. Garcia, Sonata para guitarra, por la notable guitarrista niña Romilda A. Vittone.

5.o Vals Fantástico, Marucelli, Capricho de concierto para mandolino y piano, por las señoritas Pilar y Emilia González Ferrando.

6.o Romanza, S. Vendsen, por la notable violinista señorita Sara Quintela.

7.o Piano, (a) Preludio, Rachmaninoff; (b) Vals arabesque, Lack por la señorita Emilia González Ferrando.

8.o Cuarteto, Palmieri, para dos mandolinos, mandola y piano, por los señores profesores S. M. Cetrulo, H. Trapani, Palombo y Juan L. Cuneo.

Segunda Parte—1.o Petite Gavote, Maldura, por la estudiantina de señoritas.

2.o Romanza, Quaranta, para barítono, por el señor Juan M. Bauzá.

3.o Gran Rapsodia, J. Sagreras, sobre motivos criollos para guitarra, por la señorita Romilda A. Vittone.

4.o Ballade, Chopin, para piano, por la señorita Emilia González Ferrando.

5.o Fantasía Rossiniana, Muni, para mandolino, por la señorita Pilar González [illegible].

6.o Czarda Húngara, H. [illegible] para violin, por la señorita Sara Quintela.

7.o Cuarteto, Munier, para mandolino, mandola y piano, por los señores Cetrulo, Trapani, Palombo y Cuneo.

Componen la estudiantina las señoritas María del Pilar Gonzalez Ferrando, Amelia Baragñes, María M. Fontana, Angela Brusco, Lola Cebro, Celestina Cetrulo, Selva Miramonti, Eloisa Rodriguez, Juanita Ponce, Rosalía Sasones, Cristina Calderone, María Celia Varela, María Elena López y María [illegible] Minarreta.

Auguramos á este festival, en el que toman parte tantos y tan selectos elementos, el mas lisonjero éxito.

La comision directiva del Círculo se ha hecho acreedora á un merecido aplauso por el acierto demostrado en la eleccion de esos elementos [illegible] bajo la competente direccion del señor Cetrulo, prometen á los que asistan á la velada una noche de arte inolvidable.

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES A LIQUIDAR

El Ministerio de Hacienda ha pasado á la Contaduría, para su liquidacion, los siguientes expedientes por suministros de guerra:

Carlos Allda por J. Mamonsero, S. Gavani, Mauro Dias, M. Urrutia, V. Vidal, [illegible], M. Iturria, F. Asandet, M. Cal[illegible], M. N. de Pagardoy, J. Gonzalez, C. Bessone, S. Gurreto, G. Gnavavarino, P. Rivoir, J. P. Tenischion, G. Iturria, J. J. Orona, N. R. de Prato, B. Av[illegible], E. Avellan, A. Assenzie, J. Castro, A. S. Diaz, J. Barnetche, C. Rodriguez y G. Salmiñdo Minelli, Gonzalez y Ca. por E. Zeballos, T. de Rosa Neves, F. Sarazola, R. Belando y P. Medina; R. G. Santos por J. Parietti, J. B. Ranaro por C. Silveira, F. Avestaran por E. Suarez, L. J. Perez por J. Saravia, M. Lasarlo y A. Pereira, A. Bonilla por A. Roman, J. Lombardo por A. Gurion, J. Perez por F. Iana, P. Garcia por C. Ojeda, J. R. Muñes, M. Lafarreta, B. Suarez por B. Martinez, A. Conti por J. Iribite, A. Mesorva por C. Noriega, J. P. Pallares por S. Maldonado, L. Torrens por G. de los Santos, J. Z. Porley, y T. Franco, J. Abella por T. Gonzalez, Sanguinetti y Ca. por D. Miranda, P. G. Muñoz por B. Larronne, R. y Montans por A. Peyrano, S. Salvagno por L. Martinez, J. M. Dobra por J. H. Gutierrez, G. Medina por M. Tulins, S. P. de Iduarte Borda, A. Goriecen, M. Tejes, C. Castillos, F. Zarate, P. López del Pan, Di Gigena, Francisco Avestarán y Compañía, P. Etcheraray, H. F. Roosen, M. Nieto por R. Gall, J. J. Gascue por J. D. Pena, R. G. Santos por M. Bresa, A. Casati por F. Garone, S. J. Palma por F. Duarte, A. Sambucetti por J. Menendez.

INFORMACIONES

Una centella

La Jefatura de Cerro Largo ha comunicado oficialmente al Ministerio de Gobierno que en la 12.a seccion, durante una tormenta desencadenada el 14 del corriente, cayó una centella en el establecimiento de Severiano Silveyra, incendiándole la casa.

No hubo desgracia personal. Todo quedó destruido avaluándose las pérdidas en 800 pesos.

Campo español

La comision del Campo Español ha aprobado los trabajos realizados hasta la fecha, tributándose un voto de gracias á dicha comision que está presidida por el señor Ramon Rodriguez Alonso y compuesta por los señores Helguera, Vazquez Cores, doctor Alonso Criado y Candás.

En la última sesion, despues de hacer uso de la palabra los señores doctor Serratosa, Garcia Conde, Claramunt, Helguera, Cotelo, Novoa y otros, todos en términos altamente patrióticos, fueron ratificadas las amplísimas facultades concedidas á la comision para comprar el terreno á fin de que lo goce y disfrute la benemérita Asociacion Española La. de Socorros Mutuos, bajo cuyos auspicios se celebran las romerías que tanto honor reflejan sobre la laboriosa y honrada colectividad de ese país.

Una vez escriturado el terreno se entregará á la Asociacion Española, iniciándose de inmediato los trabajos necesarios á fin de poder realizar en él las fiestas de este año.

El doctor Juan Chans

Ha vuelto á radicarse en Montevideo el doctor Juan Chans, que durante varios años ejerció aquí el cargo de practicante primero y médico interno despues del Hospital de Caridad.

Este facultativo se habia trasladado á Mercedes, en cuya ciudad ejerció durante cuatro años, llegando á formarse una numerosa clientela, que hoy lamenta su ausencia del departamento.

El doctor Chans establecerá su consultorio en la calle Treinta y Tres número 23a, esquina Piedras.

LOS DIAMANTES, DON DEL CIELO

Seguramente no pudo imaginarse el genial Bartrina, al suponer al diamante

lágrima al parecer, de alguna estrella,

que formula de un modo bellísimo la teoría científica que hoy se tiene por más racional acerca del origen y formacion de los diamantes.

Efectivamente: sirvan para halagar la vanidad de la mujer, ó la depravacion del hombre, lo cierto es que los diamantes parecen ser regalo de los cielos y transportados á la tierra en lluvias meteóricas.

Más de veinte años despues que el malogrado poeta catalan bosquejase en verso tan peregrina idea, vino A. Meydenbauer á decir en 1890 (Chemical News vol. LXI, pág. 209): «El diamante sólo puede ser de origen cósmico, cayendo como un meteorito en los últimos períodos de formacion de la tierra. Las localidades llamadas campos de diamantes contienen residuos de masas meteóricas, no muy compactas, que acaso cayeron sobre nuestro globo en épocas prehistóricas, habiendo penetrado más ó menos profundamente en la corteza terrestre, segun la resistencia que ésta presentare en el lugar de la caída. Los restos superficiales de los fragmentos de los bólidos, expuestos al sol y al aire, se han ido desmoronando, y las lluvias han acarreado y diseminado otras porciones. Los diamantes contenidos en tales fragmentos han permanecido salpicados en los lechos de los rios, mientras que la materia fina y ligera que los envolvía, á modo de molde ó de matriz, ha sido barrida por los elementos.»

Segun esta teoría los llamados «tubos volcánicos» son sencillamente agujeros hechos en la corteza sólida terrestre por enormes masas meteóricas [illegible], cayendo [illegible] mientras que los fragmentos pequeños, desintegrándose en la caída, [illegible] que esparcieron los diamantes. En un principio, cuando Meydenbauer con [illegible] hipótesis, pocos la tomaron en serio [illegible] una fantasía. Despues se ha visto que los hechos la confirman plenamente.

En Arizona, en una gran llanura [illegible] unos ocho kilómetros de diámetro, [illegible] hallar esparcidos mas de 5.000 [illegible] fragmentos de hierro meteórico y de todas formas y tamaños, pues los hay que [illegible] gramos y otros que pasan de media tonelada. No hay duda de que todos estos fragmentos forman parte de una lluvia meteórica [illegible] aquel lugar. [illegible] que hácia el centro de la llanura donde la mayor parte de los meteoritos se han encontrado, existe un cráter como de un kilómetro de diámetro y de unos doscientos metros de profundidad, con toda la apariencia de haber sido producido tan enorme hoyo [illegible] por una colosal masa de hierro que se hubiese caido contra el suelo y hubiese quedado enterrada despues del choque.

Mas de diez toneladas de hierro meteórico se han recogido ya de aquel lugar, y fragmentos del bólido del Cañon del Diablo (que así se llaman las porciones de aquel meteorito) figuran en casi todos los museos del mundo.

Posteriormente á las manifestaciones de Meydenbauer, el famoso mineralogista doctor Foote, cortando una seccion de uno de estos fragmentos meteóricos, halló que los instrumentos que empleaban eran rayados y se mellaban por alguna cosa muchísimo más dura que el hierro. Examinó entonces químicamente aquella masa y pronto encontró que en el meteoro del Cañon del Diablo se hallaban diamantes negros y diamantes incoloros y transparentes.

Este descubrimiento asombró al mundo científico, pero el hecho fué comprobado en seguida por los profesores Friedel y Moissan, y este último, trabajando despues con una masa de 183 gramos de hierro meteórico de la misma procedencia, ha encontrado muy recientemente diamantes tanto negros como trasparentes, cristalizados en octaedros con aristas curvas, unidos á cristales exagonales verdes de siliciuro de carbono.

La presencia de este siliciuro en el meteorito muestra que la masa de éste ha estado sometida durante algun tiempo á una temperatura tan alta como la que se puede obtener en el horno eléctrico.

Desde que estos hechos han sido conocidos, la teoría del origen cósmico de los diamantes ha sido considerada, no sólo como racional, sino como probada, y los químicos y mineralogistas de todos los países se han dedicado con gran interés á la investigacion de diamantes en los meteoritos, habiéndolos encontrado en muchos de ellos, aun cuando hayan sido casi siempre microscópicos.

Hoy dia los químicos pueden igualmente obtener estos diamantes pequeñísimos pero con todas sus propiedades características, imitando las condiciones en que se hayan encontrado los meteoritos.

El procedimiento es largo y fatigoso en [illegible] carbon puro, obtenido de azucar carbonizado, y hierro exento de azufre, de silicio y de fósforo, operando en el horno eléctrico á una temperatura próxima á los 4.000 grados, se puede obtener carbon disuelto en el hierro fundido, y al solidificarse éste por enfriamiento, la enorme presion que se produce [illegible] completamente análogos á los que en la masa de los meteoritos se presentan.

Puede, pues, afirmarse con fundamento que los diamantes tienen un origen cósmico, [illegible] que el carbon que los forma [illegible] que Bartrina estuvo en lo cierto [illegible] en lenguaje poético [illegible].

VICENTE VERA.

POLICIA

Por agresion

Fué detenido ayer por la Comisaría de la 5.a seccion la mujer Petrona Adelaido, por agredir á golpes de puño á María López, domiciliada en la calle Piedad num. 149.

Otras noticias

Por estar requerido en la órden del dia fué preso anoche y pasado á la Jefatura el menor Ignacio Miró.

—La Comisaría de la 5.a seccion, pasó á la Cárcel Central á Enrique Taneca, á disposicion del Juez Ldo. Correccional.

MARITIMAS

El Corsario

El vapor del tráfico Corsario sufrió ayer un accidente en la bahia.

En circunstancias que se dirigia á uno de los vapores de ultramar surtos en el puerto, se le rompió el timon por cuya causa tuvo que volver á su fondeadero.

Será conducido al dique Mauá para efectuarle reparaciones.

Boteros presos

Ayer de mañana fueron presos, quedando á disposicion de la Oficina de Ayudantes de la Capitania del Puerto, los patrones de las embarcaciones números 437, 624, 530 y 567.

La causa de esta medida es haber atracado al costado del vapor argentino «Venus», antes de pasar la visita de entrada de las autoridades marítimas.

Buque varado

La barca inglesa «Robert S. Besnarto» se halla varada en el puerto, al norte del ante puerto.

Este buque está cargado de cueros secos con destino á Nueva York.

Trasatlánticos

A las 8 a. m. entraron al puerto los siguientes trasatlánticos:

Vapor inglés «Amiral Nelson», procedente de Lunterland (Inglaterra).

Id. id «Mab», de Cardiff.

LIBROS Y PERIODICOS

Revista de Policía

Acusamos recibo del número 12 de la «Revista de Policía» que dirije el señor Arturo Brizuela.

El sumario de los materiales que contiene es el siguiente:

La enfermería y farmacia policial.—El congreso dactiloscópico.—Medicina forence.—El coronel Santiago Biscavart.—Doctor Luis M. Rodriguez A.—La conferencia policial en Buenos Aires.—De actualidad.—Próxima visita.—Trabajos de interés policial.—Premiando una buena accion.—Polémica interesante.—Don Juan Martinez.—Movimiento de empleados.—Promociones.—Concursos.—Publicaciones recibidas.—Folletin «El Gloria Scott».—Estadística policial.

"Las aguas de Mendoza"

(Estudios del Dr. Isola)

Editado elegantemente acaba de aparecer en Buenos Aires un importante trabajo [illegible] al gobierno [illegible] el doctor Ulises [illegible] química de [illegible] Mendoza.

[illegible] y que consta de mas de 200 páginas, constituye el resultado de varios años de contínuo estudio acerca de las aguas minerales y potables de esa provincia.

Dividida en dos partes, ha agrupado [illegible] las aguas de un mismo género, con las descripciones de las localidades, análisis y clasificaciones correspondientes.

La primera parte dedicada al estudio de las fuentes de aguas minerales, comprende los análisis de las aguas y todos los datos referentes á cada una de ellas. La segunda parte ha sido destinada para los análisis de las aguas potables y de los principales rios, arroyos, lagunas, así como tambien de los pozos y fuentes [illegible] á la ciudad de Mendoza y [illegible] el estudio que en oportunidad hiciera el doctor Isola en compañía del geólogo profesor Bodembender.

La esperanza de hallar agua abundante y potable para reemplazar la que surte á la poblacion de Mendoza, se habria desvanecido, no obstante los empeños llevados á cabo por el entonces director de Saneamiento doctor Emilio R. Coni; pero el doctor Isola, persistiendo en sus trabajos de estudio de las fuentes y rios cercanos á la ciudad, halló por fin los del Rio Blanco, que por la notable pureza de sus aguas, viene á resolver el problema higiénico mas importante que coloca á la ciudad de Mendoza, por esta circunstancia, entre las mas privilegiadas del mundo.

En este trabajo han colaborado los químicos argentinos señores Quincke, Bessoni y Richard.

La prensa del vecino país dedica conceptuosos elogios al doctor Isola, por el feliz resultado de sus investigaciones.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Ramon D[illegible], 26 años, soltero, pintor, español, con Catalina Bertolassi, 19 años, soltera, italiana.

Antonio M[illegible], 30 años, soltero, jornalero, italiano, con Josefa Marinol, 27 años, soltera, italiana.

Defunciones

Dia 19—Nicolás Lopez, español, 48 años, casado, San Martin n. 9; Santiago [illegible] de Castro; Isabel Chirria de [illegible], italiana, 75 años, viuda, Piedad, 7; un párvulo, Colonia, 348.

Varias noticias

Exposición de coronas fúnebres

La conocida casa Boni y Zunino, 18 de Julio y Plaza Cagancha, es muy visitada con motivo de la exposicion de coronas fúnebres inaugurada allí, desde principios de mes. Hay en esa exposicion trabajos considerablemente notables, de un marcado gusto artístico y apropiados al fin que están llamados á desempeñar. Merece, pues, recomendarlos en manera especial.

Remates para hoy

José B. G[illegible] — En su casa, calle Piedras número 124.

A la 1 p. m.—De muebles en general y de gran variedad de artículos.

A las 2 1/2 p. m.—5000 cigarros de hoja.

A las 3 de la tarde—100 cajones papas y [illegible] ó semilla.

Poblacion flotante

LLEGARON

Hotel Español — Teresa Gianini é hija, Pedro Gonzalez, Liborio Peña, Escolastico García y familia, del Interior; Atilio Mato, Ema C. de Cantarini, Bernardo Dupuy, Federico Carrasco y familia, Enrique Ormaechea y familia, de Buenos Aires.

Hotel Lanata — Agustin Lattan, B. Marin, Abner J. Williams, J. Fernecco Parodi, Enrique Artigala, Juan Tonello, de Buenos Aires.

Hotel Oriental — Ambrosio Lloret, de Buenos Aires.

Hotel Paris — Teodoro Bornilset, Francisco Forestier, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Alejandro Cortado, Juan Bagnati, Victor Otero, Matías Bianchi, Tomás García y familia, Alejandro Nogueira y familia, Juan Gamba, Pedro Ruiz, Alejandro Diaz, de Buenos Aires.

Hotel Comercio — José Chesi y familia, Eduardo Hilton, Luis Alvarez, José Lechea, Justiniano Rocha, Antonio Miranda, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo — Alejandro Mendez, N. de Mendez, Amanda M. de Ciganda, Felipa B. de Rodriguez y familia, comandante Calleros, E. Benez, de Florida.

Restaurant Larrea — Juan Miramon, Constantino García, Domingo Orge, Antonio Goñi, del Peñarol.

Restaurant Lanata — Pedro Alvarez, Vicente Castilloni, Luis Piroto, de Minas.

Restaurant Mujica — Emilio Hernandez, Máximo Cainare, de Solis.

Restaurant Pirineos — Pedro Salterry, Fernando Pelayo, Marcelo Iriarte, Martin Sosa, Luis Mase, Isidro Perez, del Interior.

Restaurant Aspiazú — José Fernandez, Agustin Lopez, F. Gadea, del Interior.

Restaurant Grandi — Donato Cabrera, Romualdo Cabrera, Juan Berruti, del Sauce; Claudio Verges, José Cernadas, de los Cerrillos.

Restaurant Franco-Italiano — José Lefer, Anacleto Piriz, Guillermo Gomez, Liborio de Elia, Juan Oliva, Gregorio Martinez, de Buenos Aires.

GARRAPATOL

Informe
DE LA COMISION OFICIAL

Buenos Aires, Abril 4 de 1905 — A S. E. el señor Ministro de Agricultura, doctor Damian M. Torino — Señor Ministro: Los que suscriben, miembros de la Comision nombrada para el estudio de los específicos garrapaticidas, tienen el honor de comunicar á V. E. que en la sesion realizada con fecha 3 del corriente, previo estudio de los informes presentados por las subcomisiones nombradas para presenciar los ensayos de los específicos Sulfo-Breal, Garrapatol y Tick Killer, resolvieron aconsejar á V. E. la aceptacion del denominado **GARRAPATOL**, preparado por los señores Beretervide y Cª de esta plaza.

En el ensayo efectuado, este específico ha muerto las garrapatas con un sólo baño, sin perjudicar la piel ni alterar la salud de los animales en que se experimentó — Dios guarde á V. E. (Firmado). José M. Agote — F. Salville — J. Limeres — Joaquín Zabala — Julio ...ndez — J. M. de Iriondo.

El gran específico para destruir la garrapata en el ganado vacuno, aprobado oficialmente por el superior gobierno, previo informe de la comision nombrada por el ministerio de agricultura para el ensayo oficial de los específicos garrapaticidas. El **GARRAPATOL** preparado por **Beretervide y Cía.** ha sido el primer específico que se ha sujetado en los ensayos comprobatorios á todas las disposiciones exigidas en el decreto reglamentario de la «Ley de Policía Sanitaria Animal», y el único que ha conseguido la aprobacion oficial despues de haber sido sujetado á innumerables ensayos prácticos y de laboratorio.

Publicamos los documentos que se relacionan con un asunto de tan indiscutible importancia para nuestra gran industria ganadera que desde hoy puede usar nuestro específico **GARRAPATOL** sin restricciones de ningun género.

Depositarios en el Uruguay: SURRACO Y FERRUA

Calle RECONQUISTA 224 á 28 y JUNCAL 225 á 239

Resolución
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Abril 6 de 1905. — Vista la nota de la Comision nombrada por decreto 1.º de Octubre de 1904 para estudiar los específicos garrapaticidas, manifestando que despues del estudio de los informes de las subcomisiones designadas para presenciar los ensayos de los específicos Sulfo-Breal, Garrapatol y Tick Killer, ha resuelto aconsejar á este departamento la aceptacion del denominado **GARRAPATOL**, preparado por los señores Beretervide y Cª de esta plaza, el cual ha muerto las garrapatas con un solo baño y sin perjudicar la piel ni alterar la salud de los animales en que se experimentó.

Se resuelve: Declarar que el específico denominado **GARRAPATOL** es eficaz para la destruccion de la garrapata, pudiendo, por consiguiente, emplearse en los bañaderos oficiales y particulares de acuerdo con la ley y reglamento de policía sanitaria animal — Comuníquese, etc. — (Firmado): D. M. TORINO.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 19 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 19 — Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata, en mercado de Smithfield, fueron los siguientes:

Novillos: cuartos delanteros, 1 chelin 8 peniques las 8 libras inglesas y 119.

Cuartos traseros, 2 chelines 2 peniques y 2 3/8.

[illegible]

CERDA

Por via fluvial llegaron 20 bolsas y por ferrocarril 28, que ambas forman un total de 48 bolsas.

Han llegado por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á $ 229 bolsas.

Se han vendido hoy unos 9 000 kilos á estos precios:

[illegible]

TRIGO

Por Estacion Central — 5 E. Storace 171 bolsas; á R. E. Bonet 339 íd; á S. E. Rodriguez 24 íd; á B. Peñagaricano ...

[illegible]

PARA SALADERO

Bueyes: $ 19, 19.75.

Novillos: $ 19.75.

PARA INTERIOR

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

... Vivaldi de Rosello, suc. Carmen Baena de Marquez de Soto, test. Emeterio Menendez ...

Interlocutorias — J. Cazaubu, V. Guelfi, S. Cristi con F. García Cames.

Definitivas — C. W. Olaondo, M. Biscayart de Lacome.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

Al César lo que es del César!!!

Como se vé por la carta que sigue, es muy cierto lo que he declarado tantas veces, de que en muchísimos casos, y especialmente en enfermedades crónicas, las drogas y específicos que con tanto bombo son presentados al público como una cura segura y eficaz para ciertas y determinadas enfermedades, no poseen, en mucho, las cualidades benéficas que se les atribuyen. Es debido á esto que, conforme avanzan los estudios en electricidad médica y se perfeccionan los nuevos descubrimientos que cada dia se están haciendo de este gran remedio de la misma Naturaleza, como agente curativo, van quedando á retaguardia todos estos métodos y sistemas anticuados tan en boga en tiempo de nuestros bisabuelos. La luz tiene que hacerse. Lo bueno, siempre es bueno; y lo que no sirve es inútil. De esto es una prueba el caso del señor Gradaille. Probó de todo, pero sin resultado; únicamente la electricidad lo salvó. Luego con razon dice, al reconocer los méritos de mi Faja Eléctrica: «Al César lo que es del César».

He aquí la carta del señor Gradaille

Tigre, Marzo 10 de 1904. — Señor Doctor A. T. Sanden. — Muy señor mío: — En contestacion á su estimada, preguntándome que efectos me ha producido el uso de su Faja Eléctrica, le manifiesto que para mi ha sido la salvacion de mi vida.

Hacia mas de nueve años que sufria de esta terrible enfermedad, y tuve que irme á Europa por ver de curarme. Pero todo fue en vano. Los varios médicos que consulté tanto en Europa como aquí en América, no mejoraron en nada con la infinidad de remedios que me recetaron. A su Faja estaba reservado este triunfo. Y es á ella que debo mi bienestar ahora. Al César lo que es del César. Ella me curó donde todo lo demas fracasó. Así es que le estoy muy agradecido, señor doctor, por el resultado espléndido que me ha dado su maravilloso aparato. Y tambien tengo que agradecer al señor Juan R. Valle, vecino mio, quien me aconsejó usara su Faja, en vista de que á él tambien le habia dado un excelente resultado.

Autorizándole á publicar la presente si cree conveniente hacerlo, me es grato saludar al señor doctor, y suscribirme.

S. Affmo. y S. S. (Firmado): JUAN GRADAILLE.

Si el estado grave de su enfermedad ó la distancia lo impiden visitarme personalmente, mándeme su nombre y direccion y le enviaré por vuelta de correo, libre de todo gasto, mis dos últimas obras «SALUD» y «VIGOR», acompañadas de una coleccion de mas de 200 testimonios de pacientes agradecidos que se han curado con mi Hercules Eléctrico. «SALUD» es un libro para todos, y «VIGOR» para los hombres débiles especialmente.

NOTA: — Cuidado con las imitaciones baratas. Las imitaciones siempre son baratas.

El doctor SANDEN es el inventor de su Faja. No es ningun imitador.

Cuidado con las imitaciones baratas. Las imitaciones son siempre baratas. Dirigirse directamente á

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.
Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122 — Dr. Sanden — Montevideo

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

LACTEINA de E. COUDRAY

Perfumeria especial, comprendiendo: JABON — POLVOS DE ARROZ, ACEITE, ESENCIA, AGUA DE TOCADOR.

Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 — MONTEVIDEO

3209 perm.

DINERO
Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan sólo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

LA ORIENTAL
Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 234, En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Renta Pública de Garantía — Monto actual		$ 8.585.000 00 / 8.506.429 46
Propiedades adquiridas — Costo de las existentes — Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D á que responden	4.168.500	614.29
Propiedades adquiridas série E — Costo de la existente — Títulos Hipotecarios série E á que responda	5.200 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales — En Cédulas Hipotecarias série A, Títulos Hipotecarios D, E	[illegible]	555.353 54
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas — Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en deudores en Mora	[illegible]	12.193 23
Saldos Provisorios de amortizaciones — Á cubrir en la próxima amortizacion		3.548 46 / 5.046 17
Caja — Existencia en efectivo		286.717 55
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas		273.563 73
Diversas cuentas deudoras á liquidar		272.519 65
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco — Costo de las existentes — Valor nominal de los mismos	476.300 00	$ 10.292.983 28
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		1.102.781 57
Valores depositados		195.300 00
		$ 11.591.015 85

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.073.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion — Valor nominal série A, B, C, D, E	[illegible]	[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar		74.219 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion — Convertibles en Junio 1.º de 1907, en Octubre 1.º de 1900, en Enero 2 de 1905	259 00 / 56.492 00 / 56.492 00	73.243 00 / 129.677 98
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		$ 10.292.973 28
Propiedades Hipotecarias série A, D, E — Avaluadas en Cédulas série A, Títulos D, E	715.014 78 / 300.672 13 / 48.094 46	1.102.781 57
		195.300 00
		$ 11.591.015 85

Montevideo, Octubre 14 de 1905.

Presidente — Gerente — Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$ 8.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones; Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	734.981 51 / 1.000.000 00	1.734.981 51 / 11.226.034 50
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos; $ 1.140.000 v/n en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 75 %		855.000 00
Caja: Existencia en efectivo		8.400.592 45 / 27.246.928 46 / 9.980.089 94
Valores depositados		$ 37.227.018 40

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno; 1.ª Série de acciones liberadas	7.000.000 00 / 1.000.000 00	$ 8.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse; 2.ª Série de acciones liberadas	5.000.000 00 / 1.000.000 00	6.000.000 00
		$ 12.000.000 00 / 6.026.997 59
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos; Depósitos Judiciales; Retenciones judiciales; Depósitos administrativos	174.330 71 / 30.300 00 / 3.447 60	608.162 71
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897; Entregas de la Direccion de Impuestos Directos; Emision en circulacion; Fondo de reserva; Cheques conformes á plata en circulacion		52.736 17 / 5.497.513 50 / 235.118 48 / 26.500 00
		$ 27.246.928 46 / 9.980.089 94
Depositantes de valores		$ 37.227.018 40

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado — PABLO MAÑÉ, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Octavio Morató, Contador General interino — Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	72 billetes Casa Central; 58 Sucursales	720 00 / 160 00	$ 880 00
Definitiva	3.696.116 Casa Central; 354.205 Sucursales	8.757.365 50 / 1.751.990 00	10.509.355 50
Total de emision habilitada			$ 10.510.235 50
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central; Billetes Casa Central		1.922.314 00	
Existencia en Sucursales; Billetes de Casa Central		490.405 50	2.412.720 00
Emision en circulacion — Mayor, Menor		5.543.840 00 / 2.553.973 50	
Total de Emision en circulacion		$ 8.097.513 50	$ 8.097.513 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA — Existencia en Casa Central: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro		6.930.891 86 / 143.440 00	7.073.961 58
Existencia en Sucursales: En efectivo; En billetes de otros bancos convertibles á oro		1.272.191 09 / 54.970 00	1.327.161 09
Total de encaje			$ 8.400.923 45

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado: — PABLO MAÑÉ, Presidente — Eduardo Rolando, Gerente — Juan Zorrilla de San Martin, Delegado del Gobierno — Octavio Morató, Contador General interino — Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

2497

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41 — 18 de Julio — 41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Gran Casa Inglesa

OFRECE ESTA SEMANA

LUISINE de seda, metro 0.60.

CAMBRAY blanco bordado, desde metro 0.16 á 0.10.

CLARIN blanco desde 0.12 á $ 1.00 metro.

CAMBRAY blanco liso desde 2.10 á 0.50 metro.

CORTES de brodería blanca, inglesa, para vestido de señora, con feston, embutido, haciendo juego 5.50, 6.00 cada uno.

BLUSAS de rica seda negra, broché, tricotina, faille, cristal, fantasía, etc., pesos 8.50, 4.50, 6.00 cada uno.

VUELOS DE TUL con aplicacion de cintita de seda, ruch de pechin, etc., para colocar sobre los visos, artículo lavable y muy de moda $ 1.30, 2.00 cada uno.

CORTES DE BLUSAS en sedalina con hilo bordado en seda cruda, etc., desde 2.00 hasta 6.00 cada uno.

VELITOS de seda, epoir de sprita con vainilla de gasa, artículo elegante y muy de moda para el sombrero 0.70 cada uno.

ESPUMILLA para vestido, muy bonitos dibujos y preciosos colores, artículo excepcional para blusas, 0.20 metro.

PIQUET blanco desde 0.20 á 0.45 metro.

CRESPON (relleno) para el nuevo peinado 0.30, 0.35, 0.45.

NOTA — La casa cierra á las 7 p. m.

18 DE JULIO 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

conócete á tí mismo

[illegible]

... NINGUN ... CERSE CON ... puede haber ... ó la enfermedad ... tantos hombres.

LA PERDIDA ... LA MALDICION DEL ... QUIEN ES LA COMPA... REALES REMEDIOS? — ... de siete de los más ilustrados ... mentados especialistas del mundo ... nos de los cuales han estado en p... por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL son completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS reciben nueva vida y vigor siendo restablecidos y hechos fuertes con fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN ... permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES, ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. ...

[illegible]

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA. — El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más atrofiados, Debilitados é Impotentes hombres á su propia virilidad física cuando no es producida por cualquiera enfermedad específica que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en esto el más grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.
Dpto. S. BOSTON, MASS., U. S. A.
198 v mz 11.906

MARÍTIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LEON

Saldrá el sábado 28 de Octubre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañía expide pasajes de 1.ª clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris con facilidad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase á la agencia calle Cerrito 169.

Compañía Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes con destino á Montevideo haciendo escala en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, ..., Florianópolis y Rio Grande. — [illegible]

PLANETA

Saldrá el 26 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, ..., San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el ... Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á ..., Corrientes, Asuncion, ... Puerto Murtinho, Corumbá ...

Por cargas, ... valores y pasajes ... Agencia, Piedras número 129.

[illegible], agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: PARODI

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

[illegible] Noviembre de 1905

[illegible]

LA VELOCE

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR

CA[illegible]

[illegible] STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea [illegible] de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con [illegible] en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 27 de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

GAELIC

Capitan: W. Lawrenson

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. Archer

Saldrá el 24 de Noviembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 21 de Octubre de 1905.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 18 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA — El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 113	Reconquista 80	Libertad 568

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, PAPAS Y CIGARROS DE HOJA, en mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 20 del corriente á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposento, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, mueblecitos y artículos de fantasía, aparatos á gas, buen guarda-ropa de nogal y de gran variedad de artículos.

A las 2 1/2 p. m., 5700 cigarros de hoja bahía en cajas de 100

A las 3 de la tarde, 100 cajones cada uno de 30 kilos de papas, para consumo y semilla.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero al que compre. 2831 oc. 17.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE INQUILINATO, AVENIDA DE LA PAZ NUM. 373.—PRODUCE 68 PESOS MENSUALES—VENTA EN LA MISMA.

EL DOMINGO 22 del corriente Octubre, á las 3 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura.

Esta casa de renta edificada en un terreno de 13 m. 252 de frente por 21 m. 47 5de fondo—con caño maestro vereda empedrado y arrimos pagos. Consta de 21 cuartos altos y bajos, 6 cocinas, 2 letrinas, piletas, manantial y aguas corrientes.

El que quiera una renta segura que compre esta propiedad.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o|o en garantía. 2867 oc 14.

José B. Gomensoro

La casa calle Yaro 271 y 233—esquina Gobelati, PLAYA RAMIREZ, con los baños en frente y el tren á la puerta.

EL DOMINGO 22 del corriente Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad dividida en: la esquina para negocio, [illegible] con tres piezas y demás comodidades para familia, con empedrado y caño maestro pago á la calle Yaro.

El terreno mide 10 metros 787 milímetros de frente al sud á la calle Gobellati, por 21 metros 475 de frente al oeste á la calle Yaro.

Produce 16 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 150 pesos en garantía.

Venta en la misma. 2829 oc. 17.

José B. Gomensoro

2000 cajones azul con rosa acería. El remate tendrá lugar frente al Deposito Herrera y Obes num. 2.

EL LUNES 23 del corriente, á la 1 1/2 p. m. rematare á la mas alta postura con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca noruega «Baldmo» procedente de Hamburgo

EN LOTES A LA VISTA

R C—B—2000 c—azul de 6 kilos bruto.

Venta despachada [illegible] saldado á recibir terminado el remate

Exijo garantía en dinero á los compradores. 2850 oc 16

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES 25 DE OCTUBRE á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, en el Vestíbulo de la Bolsa por ausentarse dicho señor para Europa.

Esta linda casa quinta que tiene un terreno de 14.750 metros 6 sean dos cuadras; con 122 metros de frente á la calle mencionada, cercado de alambre por tres costados y á su frente verja de hierro y parte de pared

Se arboleda es espléndida y en frutales: gran cantidad y de lo demas [illegible]: tres calles de parral con arcos de hierro y un parral al lado de la casa, tambien con zarzo; dos pozos manantiales, con molino á viento para surtir la casa-habitación y con cañería para riego de la quinta, jardin con plantas inmensas de camelias, y un alfalfar.

La casa-habitacion muy cómoda, con corredores por dos lados; tiene sala, comedor, escritorio, cinco dormitorios y otra para servicio, despensa, [illegible] cuarto de baño [illegible] cuartos para depósito [illegible] y un depósito de [illegible] pluviales.

[illegible]

Está alquilada en 50 pesos mensuales.

Por carteles mas detalles. 2839 oc. 17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 51 METROS 57 AL CAMINO SUAREZ No 170 AL 178, FRENTE EL MISMO. AREA 17.139 METROS. CON LA BASE DE $ 5746.13.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tranvía á la puerta) y las mejoras siguientes: Una casa de rentas con 7 [illegible] algibe, altillo, cocina, letrina, [illegible] y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de [illegible] 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con porton y cerco de ladrillo en el lado sud.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. 2805 ot 11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad DE 2 ALTOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto núms. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma

EL LUNES 30 á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] autos [illegible] Juan Ricardo [illegible]

Base de venta 15.000 [illegible]

El terreno mide [illegible] frente por 58 m [illegible]

Adoquinado [illegible]

[illegible]

[illegible] 35 oc 18.

[illegible] Gomensoro

JUDICIAL

[illegible] dos casas bajas

[illegible] números 59 y 61, entre [illegible] Colonia. Venta en la [illegible] 2834 cada

[illegible]

la [illegible] de la Bolsa.

La propiedad [illegible]

2791 de Noviembre próximo.

José B. Gomensoro

UN CAMPO CON POBLACIONES, ALAMBRADOS Y OTRAS MEJORAS EN EL SAUCE, A UNA LEGUA DE LA ESTACION SAUCE DEL FERROCARRIL A SAN RAMON EXPLOTADO PARA LECHERIA—VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO.

EL MIERCOLES 25 del corriente Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.

Esta valiosa fracción de campo que da frente al Camino Nacional á San Ramon con una área de 136 hectareas 615 metros, limitada por una parte con el arroyo Sauce y cruzado por una cañada, cercado de alambre con 5 hilos y madera de ley; dividido en varios potreros, con aguadas abundantes y además dos pozos manantiales, uno con bomba en comunicacion, con una enfriadora de leche

Abundante monte de sauce y álamos sobre la costa del arroyo y otros en parte del campo.

Hay tambien ocho cuadras de alfalfa en plena produccion y un monte de árboles frutales de cuatro años, todas las plantas del establecimiento de D. Basso.

El campo está perfectamente organizado para lechería, hay [illegible] de lechería.

Tiene varias poblaciones en buen estado y además grandes galpones nuevos, de los cuales uno es de madera y fierro.

El campo se entregará libre el dia 30 de Noviembre próximo.

Como dicho, dista una legua de la estación Sauce, línea San Ramón, á donde hay siempre carruajes de alquiler que pueden conducir á los interesados hasta esta propiedad, llamada «Granja Sauce».

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Lindando con este campo hay uno arrendado para lechería á $ 4.00 cuadra.

Por más datos y ver el croquis del campo diríjanse al rematador, calle Piedras núm. 134. 2806 oc 18.

José B. Gomensoro

DE LA PRECIOSA CASA BAJA CALLE COLON 172.—ES UN CHICHE POR SU CONSTRUCCION Y ESTILO.—VENTA EN LA MISMA.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, esta bonita casa en muy buena situacion. Se compone de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cuarto alto para sirvienta, cocina, w. c.

El zaguan con puerta cancel, el 1.o y 2.o patio con piso de mármol y claraboya; toda elegantemente pintada y empapelada.

Edificada en un terreno de 8 metros 872 milímetros de frente por 29 metros 851 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Ildefonso García Lagos; por el Norte con sucesores de Zufriategui, encerrando un área de 205 metros 1860.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 % del precio de venta.

[illegible]

61, con [illegible]

(uno de ellos [illegible])

patios como la anterior [illegible]

Estas casas [illegible] maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merecen visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 62

2537 ca. 18.

Francisco Piria

A plazos larguísimos

EXCEPCIONAL REMATE

EL DOMINGO PROXIMO 22 DEL CORRIENTE

VEINTE VAGONES PARA CONDUCIR LA CONCURRENCIA

PASAJES GRATIS PARA TODOS

80 SOLARES

Sobre el camino Goes

DONDE ESTA CONCEDIDO Y VA A PASAR DENTRO DE BREVES MESES EL TREN-VIA ELECTRICO.

VERDADERA CAJA DE AHORROS

Amanzanamiento oficial del

Cerrito de la Victoria

GRAN ALTURA

Terrenos de inmenso porvenir

El que no aproveche esta ocasión NO COMPRARÁ MAS

Condiciones de venta

LOS SOLARES DE 300 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

UN PESO

LOS SOLARES DE 400 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

15 REALES

LOS SOLARES DE 500 VARAS SE VENDERAN A PAGAR POR CUOTAS MENSUALES DE

DOS PESOS

Como posicion, altura y localidad de porvenir nada puede decirse.

Entre los lotes que se venderán hay un grupo de 5 solares frente á la gran plaza de la cumbre y vis á vis con la manzana núm. 46, donde se va á construir la monumental catedral del Salvador en cuya edificacion se va á invertir

UN MILLON DE PESOS

Todo comentario está demás. Los que quieran adquirir un lote de terreno, que pagarán con una miseria mensual y que una vez terminado el pago, les representará una verdadera fortuna, les recomiendo no falten el

DOMINGO PROXIMO

A LAS 3 DE LA TARDE

en el lugar indicado—Camino Nacional de Goes—ó sea la principal cuchilla de la capital todo macadamizado.

Punto de reunión: Camino de Goes esquina á la calle Industria, tambien macadamizada.

A LAS DOS DE LA TARDE saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 20 vagones conduciendo á los concurrentes.

Los vecinos de la Aguada, Cordon y Reducto podrán subir á los tranvías en el trayecto.

Títulos de primer orden, como todos los de «La Industrial».

El comprador paga la primer cuota en el momento del remate, al recibir el boleto y se le dará posesion del terreno perfectamente amojonado y deslindado.

Se fía á todo el que se presente.

Los compradores no tienen obligacion ni de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

A los que paguen al contado se les descontará el 20 o|o ó sea una rebaja de 2 reales sobre cada peso.

Repito nadie falte al DOMINGO PROXIMO 22 DEL CORRIENTE.

Por planos, programas y boletos ocurrase á la Oficina de La Industrial, Sarandí num. 208. 2818 oc

Victorica y Muiños

¡¡Potros, mulas y [illegible]

En los corrales [illegible]

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

[illegible] y las mulas de [illegible]

[illegible] en tamaño y [illegible] recomendarse á los in[illegible]

[illegible] falte!

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo 404. 2821 oc 17.

Eduardo Albanell

Atencion capitalistas

Importante remate de la casa

MEJOR SITUADA

En la Avenida Agraciada, 600

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la buena propiedad Avenida Agraciada número [illegible] y cuota arrimos pagos. Terreno 13 ms. de frente por fondo. Títulos garantidos, en madera y sólida, construida [illegible] de [illegible] patio [illegible] zaguan, [illegible] patio y cocina de mármol á la [illegible] tambien de mármol á la [illegible] dormitorios, [illegible] escritorio, comedor, cocina con cocina económica, hornallas, azaguan, pileta, cañerías, cuartos para servicio y baño, dos patios, 2 water-closets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y parrarrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para luz, campanillas eléctricas y jardin al fondo. Esta casa ha ganado siempre $ 75 00 de alquiler y está desocupada para establecerse estorbar la venta.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 [illegible] en garantía de la oferta.

NOTA—Para ver la propiedad pídase la llave en el número 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174. 2848 oc 18.

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Para los especuladores en tierras, 6 cuadras, 4195 varas de tierra en un solo lote. En las puertas de Montevideo, á la entrada de la Union, sobre la calle Comercio, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio. Pasando por su frente el ferrocarril de Pocitos, Buceo y Union (tranvía eléctrico próximamente).

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al contado y en un solo lote la fracción de tierra mencionada. Títulos perfectos. Escrituracion por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 %. Las banderas indicarán la ubicacion del terreno en venta. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122 a. 2748 oc. 10.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE de 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Lotes el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.

100 toros de campo.

150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.

300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.

200 novillos Durham y Hereford, invernada.

Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Rauzin de cabaña y de campo.

400 ovejas y borregas Rauzin de cabaña y de campo, para planteles.

2000 ovejas Rambouillet generales.

2000 capones Rambouillet y Lincoln.

500 ovejas y borregas Lincoln para planteles.

Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2890 oct. 3

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos de Perdidos» cerca de la Estación [illegible] Lata, propiedad de «The River Plate Estancia Company Ltd.» Administrador señor Harry F. Thomas

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán [illegible] [illegible] 3 saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford [illegible] [illegible] Hereford, 50 toros [illegible] de campo Hereford, 300 borregas Lincoln.

Los animales serán rendidos en lotes [illegible] á los [illegible] en la Estación La Lata para conducir á los que [illegible] á la Estancia por el tren que [illegible]

[illegible] Wilson Hnos. [illegible] Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2 07 oc 2

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion [illegible] de las [illegible] edificadas en un terreno de 18 metros 64 centímetros de frente al Este sobre la calle Guaraní [illegible] [illegible] números [illegible] de Sarandí y [illegible] 20 metros 64 centímetros [illegible] centímetros [illegible] garantidos, pedacitos de [illegible] de tramites, para [illegible] el comprador del 9 o|o anual, pues [illegible] Las tres casas 51 $ mensuales.

La de [illegible] num. 51, se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce 15 $

La propiedad núm. 53 se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., produce 15 pesos

La propiedad núm. 55 se compone de 3 piezas, cocina, W. C. etc., y produce $ 15.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien oblará en la suma de 600 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle Juncal núm. 171 a. 2748 oc 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotecas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin número, á 2 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza pública General Artigas. Esta compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c. y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro García contra don José Marzoni y don Angel Alvanesso sobre ejecucion de hipoteca se hace saber: que el día 28 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se sacará á venta por medio del rematador público don Juan Prando Algarate, con intervención del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces. Novisima Ciudad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el número 4 conteniendo un área superficial de 115 mts. 25 dcms. que se deslindan así: 7 mts. 80 cents. de frente al Este, á la calle Pública (hoy calle Patria, n.o [illegible]; 12 mts. 38 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar número 3 y al Sud con el número 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, Rincón número 62 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario—Domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2747 oc. 10.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana numero 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, etc., y produce OCHO PESOS mensuales, teniendo diez y siete metros de frente al S. E., lindando con el terreno que ocupa la vía del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 90 cents. al S. O. con la sucesion Barbat; treinta metros diez cents. al N. E., lindando con el terreno que ocupa la vía del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 90 cents. al S. O. con la sucesion Barbat; trece metros diez cents. al Norte, con Natalio Pittaluga. Títulos garantidos, arrimos pagos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien oblará CIEN PESOS en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2746 oc 10.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas—En presencia de los señores Agentes de Seguros y cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 20 del corriente á la una y media venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del Despacho de Aduana.

A. M. C. 7896 1 cajon 36 piezas moleskin marron.

V. 2 fardos cada uno 50 piezas listado algodon. 2827 oc 17.

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos enyesados, celosías, puertas cancel, interiores con ornamentos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Juan Carlos Gomez 184a antes Cámaras.

EL JUEVES 26 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 259 metros 37 decímetros ó sean 11 metros C25 mi[illegible]

limetros de frente por 22 metros 25 centímetros por el Norte y 22 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo en su [illegible] 11 metros 2058 milímetros [illegible].

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios, escritorio, gran comedor con claraboya y parral, pileta, habitación para la sirvienta, [illegible] el segundo dormitorio, cocina y despensa con armario [illegible] baño con garantía [illegible] 2 [illegible], claraboya, 2 habitaciones [illegible] con el lado [illegible], W. C. y pileta de lavar [illegible] los [illegible] del gas corriente. La cocina con mesada y pileta mármol, cañerías, cas, aguas corrientes, [illegible] en [illegible] espaciosos estanques de [illegible] y [illegible] 8 saraleros. El servicio de escaleras y barandas es de hierro. Buenas vidrieras.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta [illegible] el 10 o|o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 134. 2735 oc 7

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Buenos Aires núm. 105, y Alzaibar números 39 y 41.

Con adoquinado, caño maestro y veredas pagas. Es esa una de las buenas esquinas de la Ciudad Vieja. Hay casado hasta hoy por tiempo 45 pesos mensuales de alquiler. Base de venta, exceptuadamente baja, 12 pesos 55 centésimos el metro. Excuso insistir sobre la buena ubicación de la propiedad. El área de la misma y los otros detalles, se indican en el edicto que va á continuacion:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pitamiglio, dictada en el juicio sucesorio de doña Manuela Pérez de Iriarte, se hace saber que el día 20 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Carlos D. Durán asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y la finca en el construida situada en esta ciudad, calle Buenos Aires esquina á la de Alzaibar, compuesto de 11 metros 81 centímetros de frente al Este sobre la calle Alzaibar por 10 metros 308 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, formando un área superficial de 127 metros 759 milímetros. La propiedad mencionada ha sido tasada á razon de 22 o metro ó sea en la suma de 2355 $ 20 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion mencionada; así como de que el mejor postor deberá consignar el 10 O|O del producido de venta á los efectos del art. 919 del Códig de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159 á disposicion de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.

Nota—Los títulos, como queda dicho, pueden ser examinados por los interesados, pues están á disposicion de ellos en la Oficina Actuaria del Juzgado L. Departamental calle Treinta y Tres número 159.

Por cualquier dato, Rincon número 10, de 2 á 5. 2810 oc 20

José L. Langarou

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordown (caras negras). Carneros dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, todos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore. 2732 oct 8.

José L. Langarou

EL MARTES 24 de Octubre, á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito número 157 (al lado del Banco Comercial). De planteles, usados y varios otros artículos.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé en remate al mejor postor, cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle es el siguiente: 1 rico juego de comedor antiguo (roble), 1 buen juego de comedor, butacas tapizadas, escritorios ministros, aparadores, ropero de caoba con espejos, camas de madera y de fierro, me[illegible]

[illegible] sala, 1 [illegible] de sala, lavatorios, cuadros [illegible] marco dorado, [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible] portatil [illegible], 2 [illegible], varias camas y [illegible] de pelo y de esterilla, [illegible] varios aparatos [illegible] bicicleta [illegible] y [illegible] 2 [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible]. 2882 oc 17.

José L. Langarou

EL LUNES 23 de Octubre, á las 4 de la tarde, En el pueblo de su ubicación, la hermosa propiedad de Belvedere situada en la calle Mercedes núm. 28 entre Sierra y Esmeralda.

[illegible] patio [illegible]

Drenaje sano y muy saludable.

Venta al mejor postor por repartición [illegible]

Produce 40 pesos mensuales.

15 metros de frente por 31,62 de fondo [illegible]

El día indicado á las 4 de la tarde venderé en remate al mejor postor esta buena propiedad de bajos cuyas comodidades son las siguientes:

Sala, antesala, 5 piezas corridas, [illegible] escritorio al frente, corredor en el centro, gran patio con piso de baldosas de mármol, cocina, despensa, baño [illegible] W. C. [illegible] de los pisos son de madera y [illegible] para criados con una escalera de fierro, [illegible] [illegible] y fierro, puerta cancel [illegible] y buena puerta de cedro.

La casa ha sido construida con materiales de lo mejor, tirantería de fierro y madera especiales.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos. Garantía de compra 10 por 100. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. 2741 oct 10.

José L. Langarou

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 9 de la mañana. En el local del Campo Eskaro. De maderas, fierros, zinc y otros materiales, sobrantes de la construcción del edificio para la gran Exposición de [illegible] rurales y [illegible].

El día indicado á las 9 de la mañana venderé al mejor postor gran cantidad de materias usados, [illegible] como de tirantes, tablas, [illegible] [illegible] puertas, ventanas, escaleras, [illegible] y varios otros que estarán á la vista.

NOTA—Todos los lotes estarán bien [illegible] la entrega se hará al contado en oro sellado. Ventas al contado en oro sellado. 2803 oc 18

Alejandro Montautti

EL VIERNES 20

[illegible] 1 1/2. En la calle Zabala 178. Importante remate de artículos franceses pertenecientes á una conocida y acreditada peluquería de esta capital. Camisas blancas y de color, cuellos y puños, camisetas, calzoncillos, toballas para baño, pañuelos de mano, extractos finos, jabones, bastones, juegos de gemelos, portamonedas, carteras, peines, cepillos para ropa y dientes, polvos, frascos para extractos y sales, lociones, pasta dentífrica, peines, sombreros, gorros para ciclistas, etc. 2782 oc

A. Salvagno y J. Vilin

DE LA VALIOSA BARRACA CALLE CERRO N.o 227 FRENTE AL MERCADO CENTRAL, donde siempre está alquilado. Renta fija [illegible] sin gasto alguno, los inquilinos actuales hace 20 años que la ocupan, produce hoy 50 $ habiendo producido 80 pesos mensuales, haciendo contrato ventajosísimo para el propietario, asegurando así un brillante renta!! 12.50 por 32.52 de fondo. Títulos de primer orden. Base de venta 7000 pesos.

EL LUNES 23 del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicación venderemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos, caño maestro y empedrados pagos, gran galpon de techos de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, por lo que será vendida con la ínfima base de 7000 $ de acuerdo con la autorizacion judicial contenida del expediente de venta solicitada por doña Juana Casabella de Stavieo ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio, Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranza. 2730 oc

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.